



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO

**COBERTURA Y TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS DIFUNDIDAS EN EL DIARIO OFICIAL EL
PERUANO. CASO: RECONSTRUCCIÓN NACIONAL POST NIÑO
COSTERO (2017)**

Monografía elaborada por la bachiller en periodismo

MERCEDES HARLYN FLORES TORRES

para optar el título de licenciada en periodismo

Lima-Perú

2017

DEDICATORIA

A Martín y María, mis padres, por ser ejemplo de lucha y perseverancia en mí vida.

A mamá Chelita, mi abuela materna que este año partió a la eternidad.

A Mey Lin y Cecilia, mis hermanas, por el apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

A las autoridades del diario El Peruano por abrirme las puertas de su institución.

A Víctor Campos, mi asesor, por el seguimiento y la paciencia.

A los periodistas de Editora Perú por su tiempo y apoyo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
--------------	---

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1.1 Políticas públicas	
1.1.1. Definición	5
1.1.2. Origen de las políticas públicas	7
1.2 Periodismo y políticas públicas	
1.2.1. Relación entre periodismo y políticas públicas	10
1.2.2. Políticas públicas de Estado como noticia informativa	12
1.3 Organización de las políticas públicas	14
1.4 Primeros trabajos de políticas públicas en el mundo	
1.4.1. Pacto de La Moncloa	17
1.4.2. Programa Alianza para el Progreso (Plan Kennedy)	18

CAPÍTULO II

FUNCIÓN SOCIAL DEL PERIODISMO

2.1.Responsabilidad social del medio de comunicación	19
2.2.Tratamiento y cobertura periodística	26
2.3.Políticas públicas de comunicación	28
2.4.Formas de periodismo	
2.4.1. Periodismo de educación	32
2.4.2. Periodismo de denuncia	35
2.4.3. Periodismo ciudadano	36

CAPÍTULO III

DIFUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL PERUANO

3.1.Cobertura de El Peruano frente a políticas públicas de reconstrucción	39
3.1.1. Cobertura de las acciones de reconstrucción	45
3.1.2. Fuentes de Información	46
3.2.Tratamiento de políticas públicas en el diario El Peruano	47

3.3.Políticas Públicas difundidas en El Peruano	49
CONCLUSIONES	52
APÉNDICES	
Apéndice A: Tablas de análisis de contenido	55
A1: Tabla N°1: Análisis de contenido en El Peruano post Niño Costero (2017)	
A2: Tabla N°2: Fuentes predominantes en las ediciones	
A3: Tabla N°3: Espacios predominantes en el contenido de las ediciones	
A4: Tabla N°4: Políticas públicas difundidas en El Peruano	
A5: Tabla N°5: Tipo de titular	
Apéndice B: Entrevista al director y exdirector del diario El Peruano	65
B1. Entrevista a Ricardo Montero Reyes (Director de El Peruano)	
B2. Entrevista a Félix Paz Quiroz (exdirector de El Peruano)	
BIBLIOGRAFÍA	72

INTRODUCCIÓN

La falta de interés de los medios de comunicación en la difusión de políticas públicas del gobierno o acciones de reconstrucción después del paso del Niño Costero por nuestro país fue el motivo principal por el cual elaboré el presente trabajo de investigación.

El objetivo planteado era analizar la cobertura y el tratamiento periodístico de las políticas públicas difundidas en el diario El Peruano como medio oficial del Estado. También demostrar que la prensa puede difundir contenido informativo sobre políticas públicas de forma sencilla y comprensible. Y, por otro lado, demostrar cuáles son las técnicas con las que trabaja El Peruano para tratar la información y por qué debería repetirse en otros medios.

Desarrollé un trabajo con estas características porque la prensa es el medio responsable de comunicar a la ciudadanía las actividades que gestiona el gobierno a fin de otorgarle mejor calidad de vida y viceversa, la audiencia propone temas a los medios para que estos a través de su influencia permitan colocarlos en la agenda pública del gobierno. Sin embargo, se ve muy poco trabajo de los medios en la

difusión de políticas, incluso en días donde la emergencia aún era latente. Para elaborar la monografía recurrí a fuentes oficiales, es decir, al director y exdirector de El Peruano con la finalidad de obtener información de primera mano. Elaboré entrevistas, tablas de análisis y figuras elaboradas por mí debido a la poca información que había en la web y en libros respecto al tema.

La investigación cualitativa, de tipo descriptiva, está dividida en tres capítulos y describe la cobertura de políticas públicas del diario El Peruano durante la etapa de reconstrucción después que El Niño Costero golpeará nuestro país. En el primer capítulo se describen los antecedentes y los primeros trabajos de tratamiento de políticas públicas en los medios. En el segundo capítulo se desarrolló el contenido en función a la responsabilidad social de las empresas de comunicación. Finalmente, en el tercer capítulo se describe la cobertura, el tratamiento y las fuentes de información del diario oficial durante la etapa de reconstrucción.

Las técnicas empleadas fueron análisis de datos y entrevistas, a fin de recolectar más información y cumplir con los objetivos planteados al inicio. La muestra, comprendida por 25 ediciones del Diario Oficial El Peruano, abarca los días post emergencia y desarrolla la cobertura de la etapa de reconstrucción en el norte del país. Elegí este diario porque siendo el medio oficial del Estado tiene la responsabilidad de comunicar toda acción que desarrolle el gobierno en mejora de los ciudadanos y trabaja de forma adecuada el tratamiento de políticas públicas como noticia informativa.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1.1 Políticas públicas

1.1.1. Definición

Las políticas públicas son aquellas acciones, leyes y medidas legales que el Estado gestiona para satisfacer las carencias de una sociedad. Luis Aguilar Villanueva, autor del libro *La echadura de las políticas públicas* (1992), afirma que políticas públicas es, en términos generales, la unión o suma de tres actores claves: una acción colectiva, el curso de la acción producto de las interacciones durante su curso y los hechos que produce la acción.

La explicación de Aguilar Villanueva se resume a la acción o medida promulgada por el Estado para el bien de la sociedad. Mientras esta acción sea planificada correctamente tomará buen curso y generará acciones positivas en el público objetivo.

Por otro lado, Eugenio Lahera, consultor de la división de desarrollo social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), asegura que las políticas públicas son acciones y flujos de información vinculados a un objetivo político, desarrollado por el Estado para beneficio de la sociedad.

Lahera hace mención a que estas acciones cuentan con un objetivo específico orientado a un resultado. Para ejemplificar este concepto citaré al *Programa Nacional de Asistencia Solidaria*, también conocido como Pensión 65, el cual cuenta con una lista de acciones e información que permite alcanzar las metas del mismo.

El objetivo político es mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores mediante una subvención económica. El beneficio es para determinado sector, en este caso específico, personas mayores de 75 años.

Según Thomas Dye, politólogo estadounidense, las políticas públicas son aquellas acciones que un gobierno decide hacer o no. En otras palabras, Dye intenta explicar que estas acciones son instrumentos que conducen a la sociedad hacia el bienestar de los mismos. El estudio de las políticas públicas permite conocer las estrategias del gobierno para definir objetivos, distribución de recursos y el impacto de las acciones en los ciudadanos.

Para Fred Frohock, autor estadounidense del libro *Política pública; alcance y lógica*, una política pública es una práctica social generada por la necesidad de solucionar problemas públicos y/o demandas conflictivas. En otras palabras, son medidas de urgencia que pretenden dar fin a discusiones o llegar a una conciliación entre el Estado y la sociedad.

Sin embargo, para Denhi Rosas Zárte una política pública es una manifestación que mezcla lo político, lo administrativo y lo social como intento de definir una base que les permita saber en qué momento el gobierno debe actuar frente a otros actores como la sociedad civil, las personas adultas mayores, las mujeres, las empresas privadas, las personas con discapacidad y otros grupos sociales. Este concepto está orientado a la necesidad de organización del Estado. La correcta administración de los recursos se reflejará en la buena gestión del gobierno de turno.

1.1.2. Origen de las políticas públicas

Los primeros trabajos de políticas públicas se desarrollaron por primera vez en países socialistas como Rusia y Cuba. Estas naciones comprometieron a los medios de comunicación a apoyar las políticas públicas y programas del gobierno bajo una economía centralizada y planificada. Bajo esa premisa, la visión socialista estaba orientada al servicio de los medios de comunicación frente al Estado y la sociedad.

Por otro lado, para la visión del capitalismo, los medios de comunicación debían estar a expensas de lo que significan las formas de libertad. La doctrina liberal es la

que propone trabajar los medios de comunicación como servicios públicos, orientados al Estado y la sociedad. La doctrina liberal (enfocada en ámbitos económicos y políticos) consideraba que los medios de comunicación debían formar parte de las políticas públicas para apoyar a que el Estado de un país sea cada vez mejor.

El sistema liberal planteaba que los medios (prensa, televisión y radio) apoyaran y se comprometieran a difundir las políticas, acciones y medidas del Estado. Además, estos debían conservar carácter público independientemente del carácter privado que de por sí tienen como empresa.

A la par con esta teoría surge el neoliberalismo, el cual propone que el Estado no debe meterse con los medios de comunicación y que estos únicamente deben estar al servicio de la libertad de expresión. Sin embargo, debido a la caída del neoliberalismo, estos plantean una fase intermedia de política liberal, aplicando políticas tradicionales del liberalismo.

La planificación de políticas públicas en un Estado acelera el desarrollo de un país. Los primeros en implementar políticas públicas fueron Alemania, Estados Unidos y Chile, sólo por mencionar algunos. Debido a ello y a la falta de apoyo en los medios de comunicación para la difusión de políticas públicas, el liberalismo está volviendo a su eje pasado a fin de reinventarse.

El neoliberalismo fracasó en América Latina y debido a ello se establecieron mecanismos para reemplazar a las políticas públicas. El liberalismo percibió que la única forma de salir adelante es a través de la implementación de políticas públicas.

El primer país en América en trabajar dicha planificación fue Estados Unidos mediante el Consenso de Washington. En nuestro país se empezaron a trabajar políticas públicas por primera vez durante el gobierno del expresidente de la república, Alberto Fujimori.

A raíz de todos los cambios políticos producidos en América Latina, la ONU publica en el año 2000 Los Objetivos del Milenio con la finalidad de contraponer el fracaso de las políticas públicas publicadas en el Conceso de Washington. Desde entonces, las políticas públicas están orientadas a alcanzar Los Objetivos del Milenio en todos sus sectores (educación, alimentación, medio ambiente y otros).

La finalidad de implementar planes de desarrollo de políticas públicas es comprometer a los medios de comunicación y la sociedad a apoyarlas las para así resolver problemas de crisis.

En nuestro país, el origen de las políticas públicas se gesta a raíz de la elección de representantes políticos. La finalidad de ellos es generar normas (leyes), fiscalizar al gobierno y legitimar las decisiones políticas.

Las políticas públicas generan bienestar en la sociedad e incremento económico. El trabajo del parlamento es esencial en la elaboración de políticas públicas porque a mediante ellas se genera debate entre fuerzas y movimientos políticos

Un estudio de la universidad Pacífico demostró que sólo el 25% de los proyectos de ley de nuestro país corresponden a políticas públicas. El trabajo de seguimiento en políticas públicas es indispensable para conocer la capacidad del gobierno de turno en la solución de conflictos y problemas sociales.

En América Latina, el Estado domina la vida política. Es transcendental en la sociedad y la moldea. La función del Estado es regular la vida social y ello se genera a través de la promulgación de normas legales.

1.2. Periodismo y Políticas Públicas

1.2.1. Relación entre periodismo y políticas públicas

En la actualidad, el desempeño de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión) permite consolidar sociedades democráticas. Mediante sus notas informativas se generan temas de discusión y debate que aportan a la regulación de las actividades de los propios medios. Esta potestad ha llevado a considerar a las empresas de comunicación como el “cuarto poder” dentro del círculo político.

Entonces, desde la visión del periodismo, corresponde a los medios, la prensa y las empresas de comunicaciones, desempeñar acciones y estrategias que contribuyan con el desarrollo de la política local del país. Ello, únicamente se logrará si la información difundida llega a la audiencia de forma contextualizada y enfocada en los diferentes públicos, además de incluir en su agenda temas vitales para la sociedad.

Las políticas públicas de un gobierno deben estar enfocadas al desarrollo de una sociedad. A ello se agrega que la prensa siempre ha estado vinculada con los procesos de consolidación de las sociedades democráticas.

Ahora, de qué manera los medios de comunicación le dan funcionalidad e importancia a las políticas públicas. Para ello se deben conocer las principales potencialidades de los medios de comunicación. Se destaca: la inclusión en agenda de temas sociales, el cual guarda relación con el poder que posee la prensa para interferir en la toma de decisiones, la construcción de información orientada al servicio ciudadano y, finalmente, el control social del poder público.

Los medios periodísticos tienen como función principal publicar contenidos informativos (el cual es parte del quehacer colectivo de una sociedad) que resultan del trabajo de los profesionales en comunicación y que a su vez constituyen referentes de conducta y amplio bagaje de conocimiento para los receptores (lector, oyente, televidente) acerca de las medidas adoptadas y promulgadas por las instituciones estatales. Ello a su vez activa la interrelación y genera dinamismo en instancias públicas o privadas.

Los periodistas y comunicadores son en esencia agentes socializadores. A través de sus publicaciones influyen en la formación de valores, conductas, creencias y opiniones en los distintos sectores de la sociedad. Sin embargo, con la llegada de

internet, la información se ha masificado y diversificado de tal manera que se ha generado una crisis tradicional en las políticas públicas.

En la actualidad, los consumidores de información necesitan conocer más acerca de los propósitos y funcionamientos de estas estrategias. Por ejemplo, el receptor que antes sólo recibía información, hoy necesita enterarse de forma adecuada sobre los roles que tienen cada organismo del Estado.

Las buenas políticas públicas requieren de cursos de acción y flujos de información en un ambiente determinado, donde lo más importante, es que la audiencia ejerza de forma libre su derecho a la información, entendido como una forma de libertad (desde un organismo del Estado o un medio de comunicación) y el derecho a ser informado, mediante su acceso sin restricciones a internet u otras fuentes de información.

Las políticas públicas eficientes y efectivas se logran si los medios difunden adecuadamente la noticia. Es debido a esto que la labor del periodista asume mayor responsabilidad y permite proyectar socialmente la entrega de información respecto a programas sociales y proyectos promovidos por el Estado donde los principales beneficiarios son los mismos miembros de la sociedad.

1.2.2. Políticas públicas de Estado como noticia informativa

Los medios tienen más de un valor, es decir son polivalentes en el campo social. Son actores centrales que permiten, a través de la difusión de información, que los ciudadanos obtengan herramientas para una mejor toma de decisiones.

Las empresas de comunicación aportan al ámbito educativo y cultural, y son quienes proponen temas en la agenda pública.

De esta manera se realiza un trabajo en cadena que inicia con la puesta en agenda del problema o la carencia social. La prensa contrasta la información y la difunde para que el gobierno se entere en los medios de comunicación. El Estado se organiza y otorga pronta respuesta a la necesidad expuesta de la ciudadanía. Del mismo modo ocurre cuando el gobierno realiza un conjunto de acciones sociales y requiere de la cobertura necesaria del medio a fin de llegar a los ciudadanos.

Los medios, tanto privados como públicos, están obligados a llegar a un acuerdo con el gobierno para difundir información pública (programas sociales, decretos y proyectos de ley).

La existencia de medios sólidos e independientes en la sociedad facilita la difusión de aspectos positivos del buen gobierno. Esto último se consolida cuando los periodistas tienen la libertad de criticar e investigar las políticas y acciones de la administración pública. El trabajo de la prensa ha generado debates sociales respecto a temas de coyuntura.

Los medios se vuelven actores importantes fiscalizadores del desempeño del gobierno gracias a sus investigaciones. La libertad de opinión, además de informativa, es parte fundamental para cuestionar la labor del estado frente a las necesidades de los ciudadanos.

1.3. Organización de las políticas públicas

Actualmente, nuestro país tiene las condiciones necesarias para mejorar las políticas públicas pensando en la vida de los ciudadanos. Perú firmó en 2015 un compromiso con Naciones Unidas con miras al 2030 en el que se planifican acciones de bienestar para población, adaptación al cambio climático, empleo y otras necesidades. En resumen, las políticas públicas mejoran la relación entre el Estado y la sociedad.

Charles O. Jones, autor del libro *Una introducción para el estudio de políticas públicas* (1970), fue uno de los primeros autores en esquematizar secuencialmente las etapas de las políticas públicas. En primer lugar está la *identificación del problema*, relacionado con la emergencia y la puesta en agenda del hecho. En segundo lugar la *formulación de alternativas*, a través de la cual las acciones propuestas por el gobierno se convierten en una política. Es decir, se llega a consenso con el resto del legislativo para legitimarla. En tercer lugar la *decisión*, este punto se complementa con el anterior. Es el proceso de diálogo y debate previa a la elección. En cuarto lugar, la *implementación*, en este punto la parte administrativa trabaja en la aplicación

de la acción. En quinto lugar la *evaluación*, este punto es importante porque permite conocer los efectos (positivos y negativos) que ha producido la implementación de la acción. Y, finalmente, la *terminación*, en la cual se inicia una nueva acción para dar fin a la política pública analizada. En resumen, este tipo de organización es de forma circular dándonos una visión cíclica del proceso de formación e implementación de acciones en el marco de políticas públicas.

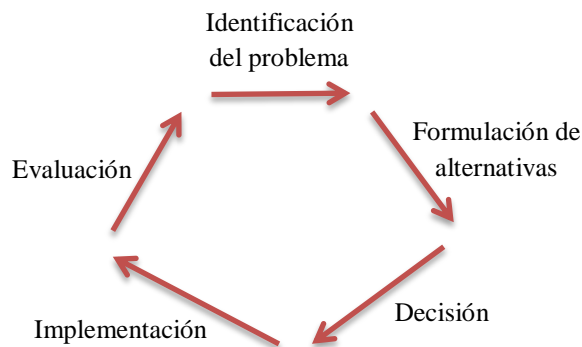


Figura N°1. Modelo de organización de políticas públicas, según Charles O. Jones (1970)

Fuente: Elaboración propia basada en el libro *Una introducción para el desarrollo de políticas públicas* de Charles O. Jones.

Por otro lado, B. Guy Peters, autor del libro *Política pública americana: promesa y rendimiento*, presentó en 1982 un modelo lineal de organización de políticas públicas. Guy Peters pretende mostrar el proceso de creación de una política pública desde que es una iniciativa.

El gráfico inicia con la *definición del problema*, el cual es el punto de partida para aplicar soluciones efectivas. En segundo lugar está el *ingreso de la agenda*, en este punto el problema pasa de ser invisible a lograr la atención de los políticos y con ello la oportunidad de ser abordados como política pública. En el tercer punto está la *formulación*. En esta etapa se responde la siguiente interrogante: ¿qué es lo que se puede o debe hacer para dar solución al problema identificado? En esta etapa se analizan las alternativas de solución. En el cuarto punto está la *legitimación*, si la política pública que se pretende plantear supera esta etapa se habrá conseguido una propuesta técnicamente correcta y a la vez políticamente viable.

La quinta fase es *aprobación y asignación de recursos* en la cual se designará el monto económico que permitirá llevar a cabo las acciones planteadas en el proyecto de políticas públicas. La sexta etapa es la *implementación*, según el autor la fase más difícil pues aquí es donde se aplican los métodos, estrategias e indicadores que permiten el correcto desarrollo de una política pública. La séptima y última etapa es la *evaluación*. Se hace referencia al seguimiento que se debe hacer una vez aprobado el proyecto.

Si bien ambas formas de formulación de una política pública representa un modo distinto de llevarla a cabo, el planteamiento de B. Guy Peters es mucho más actual, moderno, directo y cuenta con más indicadores, lo cual garantiza un trabajo previo a la aplicación de políticas públicas. Mientras que la otra forma de organización de Charles Jones desarrolla una estrategia que al ser cíclica permite la

retroalimentación de los indicadores, mejorando los objetivos y resultados del conjunto de acciones.



FIGURA N° 2. Modelo de organización de políticas públicas, según B. Guy Peters (1982)

Fuente: Elaboración propia basada en el libro *Política pública americana: promesa y rendimiento* de B. Guy Peters.

1.4. Primeros trabajos de políticas públicas en el mundo

1.4.1. Pacto de La Moncloa

En octubre de 1977 se firmó en España el pacto de La Moncloa (Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la economía y el Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política) los cuales proponían una serie de medidas que permitieron la estabilización política, social y económica de España.

El acuerdo fue firmado en el palacio de La Moncloa con el objetivo de estabilizar el sistema democrático y adoptar una política económica que disminuya la inflación generada por la crisis del petróleo y que había golpeado más a España que otros países europeos.

Los acuerdos definidos en el pacto abarcaron en términos políticos modificar las limitaciones de libertad de prensa, con lo cual quedó prohibida la censura a los medios de comunicación y también se permitió el acceso a la información pública para que el parlamento cumpla eficientemente sus obligaciones.

Se despenalizó el adulterio, el amancebamiento y se derogó la estructura del Movimiento Nacional. En términos económicos se redujo el desempleo y se disminuyó la inflación (que llegaba a 30% a finales de los años setenta).

1.4.2. Programa Alianza para el Progreso

El programa Alianza para el Progreso o Plan Kennedy fue planteado por el expresidente estadounidense John F. Kennedy en 1961 con la finalidad de evitar que el resto de países de América Latina tomara como ejemplo la revolución cubana para llevar a cabo sus intereses políticos.

El objetivo de este plan era la creación de ayuda económica y social para los países de Centro América y Sudamérica. Se propuso mejorar las condiciones sanitarias, ampliar el acceso a la educación, controlar la inflación económica y aumentar la productividad mediante la reforma agraria. Todo esto se lograría mediante el apoyo económico de Estados Unidos hacia cada uno de los países. Apoyo que finalmente no se hizo efectivo.

El plan se debatió en la Conferencia de Punta del Este (1961) y fue aceptado por todos los países de la Organización de Estados Americanos (OEA) con excepción de Cuba. La implementación y duración programa se dio hasta finales de 1970 debido a la muerte del expresidente John F. Kennedy y a que sus sucesores políticos no continuaron con la implementación del plan.

CAPÍTULO II

FUNCIÓN SOCIAL DEL PERIODISMO

2.1. Responsabilidad social del medio de comunicación

La responsabilidad social de la prensa (televisión, radio y medio escrito) está en constante discusión ya que la información que se difunde y el contenido que elaboran logra un impacto a veces negativo en el público y la ciudadanía.

Los medios de comunicación tienen un gran poder: la capacidad de influenciar en la opinión pública y de proponer temas en la agenda pública mediante denuncias o destapes. En otras palabras, la responsabilidad de la prensa está relacionada con la información que se emite en el medio.

El medio es también una empresa y como tal su responsabilidad social se ha replanteado como un nuevo concepto que propone cambios en el modelo de gestión de la organización.

A través de estos cambios se emprenden políticas éticas con la finalidad de tener buenas relaciones con sus aliados estratégicos (gobierno, anunciantes, colaboradores, sociedad civil, agencias de publicidad, gerentes y directivos). De esta manera la responsabilidad social de la empresa comprende la creación e implementación de estrategias dirigidas a cada aliado estratégico o *stakeholders*.

Independientemente de su desempeño como medio de comunicación y empresa, la prensa está obligada a ser socialmente responsable con la información que difunde. Julianna Ramírez Lozano, doctora en comunicación y máster en gestión de empresas de comunicación de la universidad de Navarra (Madrid, España) y docente de la universidad de Lima, afirma en su artículo *Responsabilidad social en los medios de comunicación: ¿utopía o realidad? Algunos pasos a tomar en cuenta para lograr una adecuada gestión* que la responsabilidad social de la prensa se evalúa mediante la observación del contenido que difunde y que ello a su vez implica una reflexión sobre la producción de los medios en sus diferentes plataformas (televisión, radio, prensa, Internet y otros).

Sin embargo, estas son sólo estrategias y acciones que los directivos de la prensa decidieron llevar a cabo. Desde ese punto de vista, la responsabilidad social es

una serie de políticas que se aplican para consolidar buenas relaciones con los aliados estratégicos.

Para Julianna Ramírez Lozano, la responsabilidad social de los medios de comunicación tiene dos enfoques. Uno como ente comunicativo y otro como organización. El primer enfoque está relacionado con la misión social del medio desde su participación comunicativa en la sociedad. El otro enfoque está relacionado a los medios pero desde su visión empresarial (con fines de lucro e intereses privados).

El informe Hutchins es un documento elaborado por el entonces rector de la universidad de Chicago, Robert Hutchins y publicado en 1947 que abarca temas de crisis periodística en Estados Unidos. En términos generales, este informe demostró el gran poder que poseían los medios de comunicación en manos de sus dueños, los mismos que utilizaban para beneficio propio.

También se manifestó que los medios estaban sometidos a la influencia de las grandes empresas publicitarias. Por otro lado, el contenido de la prensa se había basado en el amarillismo y la información superficial. Y, finalmente, se detectó que la prensa afectó la moral pública al invadir la intimidad de los personajes del espectáculo. Este informe es un documento importante que permite el análisis de la responsabilidad social de los medios de comunicación.

Este importante informe permite entender que el buen desempeño de la prensa depende del gobierno, del resto de medios y de los ciudadanos. No sólo del

periodista. Es importante comprender que los medios no dejan de ser organizaciones, sino que son ambas cosas al mismo tiempo.

Por lo tanto, la responsabilidad social de estos son modelos de gestión que de forma voluntaria deciden emprender. Es un compromiso ético y moral que asume la empresa de comunicación y que está orientado a entablar relaciones sólidas con el resto de instituciones y con sus aliados estratégicos.

Debemos comprender que la implementación de responsabilidad social de un medio de comunicación es un trabajo conjunto con el resto de área de la empresa comunicativa (recursos humanos, sistemas, producción y prensa).

Para conocer el trabajo de responsabilidad social de un medio de comunicación, el primer trabajo es conocer e identificar a sus aliados estratégico y para ello se elabora un mapeo de stakeholders. Ningún medio puede tener los mismos aliados, cada uno elabora su propio mapeo.

La implementación de la responsabilidad social del medio se refiere a emprender acciones externas. El medio debe emprender acciones que estén dirigidas a sus grupos de interés sabiendo cuáles son sus necesidades para buscar soluciones. En otras palabras, el medio de comunicación debe formar parte de la solución del problema que aqueja a los ciudadanos en la zona donde está ubicado, por ejemplo.

Esto se logrará a partir de acciones específicas que permitan en desarrollo de la comunidad. Estas acciones requieren de mucha perseverancia. La responsabilidad social es un modelo de gestión y una práctica que los medios deben emprender con la

finalidad de contribuir con la ciudadanía. Sin embargo, estas acciones deben implementarse de forma voluntaria y no para mejorar la imagen y reputación del medio.

La correcta gestión de responsabilidad social de un medio de comunicación se mide a través de indicadores que analizan los avances de las acciones a implementar. Por lo general son cuestionarios que responden los directivos de las empresas de comunicación a modo de autoevaluación. En la evaluación se destacan las acciones positivas y se buscan mejorar o corregir aquellas que fueron deficientes.

Los medios de comunicación emplean el documento GRI para sus evaluaciones y medición de responsabilidad social porque es el único material desarrollado bajo indicadores para empresas de comunicación.

El documento GRI comprende cinco áreas que permiten estudiar la correcta gestión de responsabilidad social de un medio. Estas son: principios éticos y valores, condiciones y el ambiente de trabajo, el apoyo a la comunidad, la protección del medio ambiente y marketing responsable.

La responsabilidad social desde un mirada periodística se basa en las publicaciones difundidas elaboradas con veracidad, con respeto a los consumidores de información y con la elaboración de contenidos que aporten socialmente al desarrollo de la ciudadanía. La responsabilidad social de un medio de comunicación se caracteriza por la elaboración de contenidos que contribuyen a mejorar las

condiciones de vida de la comunidad, por ejemplo: programas sociales y ayuda asistencialista en casos de emergencias.

Un artículo escrito por Miguel Ugaz, analista en Comunicación Estratégica y columnista del diario Gestión, afirma que existe un fuerte vínculo entre los medios de comunicación y las instituciones (públicas o privadas). Es decir, el medio como tal es una empresa con intereses particulares.

Por el mismo motivo, los propietarios de estas empresas están en constante cambio porque lo que mueve ese negocio es el beneficio económico. Entonces, la información se convierte en un valor monetario y en un gran negocio comercial. La manipulación de las fuentes y de la información incrementa las ventas de un medio y ello a su vez distorsiona la realidad en las masas generando resultados (positivos o negativos) según la línea del medio.

Sin embargo, existe una forma de frenar estos intereses de los medios por distorsionar la realidad ya que si la empresa de comunicación se constituye como tal, es decir, como una organización, está obligada a regirse bajo los preceptos de la gerencia actual siendo uno de ellos la responsabilidad social.

Esta responsabilidad de las empresas de comunicación debe considerar el impacto que sus decisiones generan en la sociedad. Por ello estas deben mantener un comportamiento ético, transparente y que además contribuya con el desarrollo de la sociedad.

Existe enorme desinformación por parte de los periodistas peruanos frente a lo que realmente significa responsabilidad social pues estos la vinculan con donaciones y campañas organizadas por el departamento de recursos humanos de la empresa para la que laboran.

Poniendo como ejemplo el fenómeno del Niño Costero y las diversas campañas que apoyaron los medios como #UnaSolaFuerza o #PeruNosHacemosCargo, del canal de televisión Latina, la responsabilidad social de ayudar con víveres y otros objetivos estuvo bien, sin embargo también se pudo ayudar informando acerca de las acciones que estaba tomando el gobierno para contrarrestar las consecuencias de las excesivas lluvias en el norte del país.

Por otro lado, los periodistas sí reconocen la importancia de no faltar a la veracidad y respetar la neutralidad de la información difundida en los medios. La finalidad es que mediante la responsabilidad social los medios de comunicación cumplan éticamente el ejercicio del periodismo.

Entonces, el interés de los medios por trabajar con empresas privadas o públicas reconocidas como socialmente responsables es un excelente pretexto para cumplir adecuadamente los códigos de ética y generar contenido que aporte a la audiencia. Bajo esa premisa, la responsabilidad social de un medio de comunicación se mide según el contenido que difunde.

La responsabilidad social del medio de comunicación comienza cuando va más allá de lo que exige la Ley. Es decir, cuando además de enfocarse en informar

sobre un hecho de coyuntura, también aporta con soluciones o cuando educa en valores a la sociedad. Ello traería beneficios en los niveles sociales, políticos e incluso económicos.

Para Sofía Pichihua, magister en periodismo y redes sociales por la PUCP, la responsabilidad social es el conjunto de acciones que causan un impacto positivo en las personas que nos rodean.

Pero para lograr un aporte significativo en el desarrollo del país es necesario involucrar a periodistas, presidentes de directorios, gerentes, editores y jefes de informaciones a trabajar en conjunto con la finalidad de convertirse en un medio social responsable.

La responsabilidad social busca que mediante el trabajo ético de las empresas se contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad, tanto en salud como en bienestar social. Esta se enfoca en el accionar de las empresas, sin hacer distinción. Los principios de la responsabilidad social constituyen las bases para la contribución al desarrollo sostenible de una sociedad.

2.2. Tratamiento y cobertura periodística

El tratamiento periodístico es el modo mediante el cual un medio periodístico plantea una forma de comunicación, empleando un lenguaje especial (o también conocido como código) y un instrumento semántico.

El lenguaje influye en el instrumento y viceversa. Es decir, dentro de esta comunicación medio-audiencia están implícitos varios significados y significaciones. Analizando la línea editorial del medio se puede descubrir el estilo periodístico del mismo y el enfoque que le dan a la noticia.

El tratamiento periodístico es también la manera cómo ofrecen la información. En otras palabras, es la aplicación de estrategias para hacer más entendible la información. Por ejemplo, el uso de gráficos, infografías, imágenes, encuestas e incluso entrevistas o el editorial, todo suma a la hora de llegar al lector. La finalidad es que se pueda comprender rápidamente.

La cobertura periodística es definida como la cobertura completa de un hecho determinado, la información y todo lo relacionado con el hecho en sí. La cobertura periodística se entiende también como la capacidad de la prensa para acceder a todos los espacios de un territorio, esto último está relacionado con la capacidad de llegar a un número mayor de lectores, radioescuchas o televidentes, dependiendo del medio.

Finalmente, ambos, el tratamiento periodístico y la cobertura periodística, se unen como producto para reflejar y transmitir eso que el medio quiere informar, es decir la noticia. Las empresas periodísticas son las que deciden qué información cubrir, cómo presentarla e incluso a qué sectores de la población destinarla.

El tratamiento periodístico, según explica Paola Lagos, profesora patrocinante de la universidad de Chile, es la información que la opinión pública conoce mediante los medios de comunicación.

Esta información es previamente aprobada por los editores periodísticos, quienes además escogen los temas por características específicas como la actualidad, magnitud o incluso la rareza del acontecimiento.

El tratamiento periodístico de una noticia nos permite reconocer el estilo periodístico del medio. Este último es la manera mediante la cual la institución realiza la comunicación utilizando como único código el lenguaje.

José Martínez de Sousa, bibliólogo y lexicógrafo español, define al tratamiento periodístico como la vigilancia de la información en un punto específico o respecto a una única cuestión, la cual está orientada a la línea editorial del medio. Martínez de Sousa también define a la cobertura informativa como la capacidad del medio de comunicación para acceder e informar desde todos los rincones de un espacio determinado, en este caso nuestro país.

2.3. Políticas Públicas de Comunicación

Las políticas públicas de comunicación son aquellas herramientas indispensables de las actividades políticas. También son las estrategias que emplean cada medio de comunicación (radio, televisión y prensa escrita) para informar sobre las acciones que llevan a cabo el gobierno de turno. Las políticas públicas de comunicación debido a su carácter social abordan cuestiones de comunicación masiva o cuando existe una planificación de actividades.

Este nuevo planteamiento de políticas públicas que guarda relación con las comunicaciones está referida a la responsabilidad del gobierno en todo aquello que involucra a la comunicación.

Estas políticas definen los límites de la gobernabilidad de un país. Ahora, la pregunta es qué debe hacer el gobierno para preservar las políticas públicas de comunicación en nuestro país. El gobierno plantea que un Estado garantiza estrategias a través del apoyo a medios de comunicación de bajos recursos (medios comunitarios) o aquellas organizaciones sin fines de lucro (ONGs o colectivos).

El gobierno tiene la obligación de asegurar frecuencias para los diferentes medios volviéndolos diversos y plurales. El contenido de estos medios permitirá darle una visión igualitaria a niveles de nuestra sociedad. Es deber del gobierno desarrollar y promover prácticas que no restrinjan el acceso a la información y la participación de todos los sectores socioculturales sin distinción con la finalidad de incluir sus aportes, intereses y necesidades dentro del diseño y la toma de decisiones en la agenda pública. En el caso específico de medios de comunicación se puede aumentar la producción y mejorar la calidad de los contenidos a escala nacional.

Gustavo Gómez, autor del libro *Agenda prioritaria en políticas públicas de comunicación, estándares y buenas prácticas internacionales*, explica que el gobierno debe consolidar y promover la libertad de expresión, la diversidad de medios y el pluralismo de la información.

Además señala que para lograr lo mencionado anteriormente es indispensable basar nuestro trabajo en cuatro ejes: en primer lugar, los trámites para la concesión de espacios en radio y televisión, la radiodifusión de medios comunitarios (en Lima y provincias), la transformación de la televisión tradicional a la digital y, finalmente, la creación de medios públicos (estatales).

Gómez recomienda trabajar estrategias de transparencia que permitan la adecuada asignación de frecuencias, tanto en radio como en televisión. Para el caso de prensa digital es necesario tomar en cuenta el control de los medios de comunicación para conocer la información que se difunde.

El gobierno está obligado a promover políticas que permitan el acceso a la información y el trabajo igualitario de los diferentes sectores sociales para conocer de primera mano las necesidades de cada sector y agregarlos al plan de políticas públicas. Es importante promover la creación de medios comunitarios en las zonas alejadas del país, elaborado por periodistas o por pobladores de comunidades indígenas. Lo importante es que den a conocer sus opiniones.

Por otro lado, la regulación de políticas públicas de comunicación está obligada a detener la concentración de medios que se da en nuestro país. Ello se logrará siempre y cuando se implementen restricciones que frenen los intereses de las empresas privadas detrás de los medios de comunicación.

Las políticas públicas de un gobierno deben desarrollarse dentro de un espacio comunicativo con contenido de calidad e incluir en su programación espacios

descentralizados dirigidos a diversos públicos objetivos (niños, adultos, adolescentes, entre otros) y que se difunda fuera de la capital, es decir que llegue a todos los espacios del país. En conclusión, el Estado debe promover estrategias políticas y cualquier otro recurso necesario para consolidar medios con contenido diverso y educativo.

Para poder llevar a cabo políticas públicas se requiere contar con la comunicación como proceso de diálogo para intercambiar ideas o difundir información. Los medios son grandes aportantes a las políticas públicas pues ellos interpretan y transmiten las acciones del gobierno hacia la sociedad. El mensaje lo envía de forma comprensible tanto en el ámbito social como político.

Los medios de comunicación promueven la deliberación social, es decir, proponen temas en la agenda pública haciendo de la necesidad de los ciudadanos un tema primordial para el gobierno. Además los medios participan en la implementación de políticas públicas mediante estrategias comunicativas, siempre y cuando se apliquen adecuadamente y sean coherentes en los medios de comunicación.

La finalidad es que a través de la comunicación se alcancen los objetivos de las políticas públicas y con resultados satisfactorios para obtener impactos positivos en la calidad de vida de los ciudadanos.

2.4. Formas de periodismo

2.4.1. Periodismo de educación

Para Donaciano Bartolomé, profesor titular de periodismo especializado en la facultad de Ciencias de la Información de la universidad Complutense de Madrid, es la data mediante la cual el periodista culturiza, informa y educa haciendo que los ciudadanos comprendan la labor de los centros docentes.

Bartolomé, autor del libro *Periodismo Educativo* (2005), asegura que la educación es un fenómeno social que requiere de gran atención por parte de la prensa. Este fenómeno ha revolucionado la cultura e incluso la economía de una nación.

Es importante valorar el concepto de periodismo educativo y volver a los orígenes del mismo pues este no debe redactarse como noticia sino ser más especializado pero dominando los otros géneros periodísticos como el reportaje, la entrevista e incluso la opinión.

Bartolomé plantea como solución incrementar la producción de contenido educativo o que se refieran a las actividades educativas sin perder el tratamiento especializado. Esta información se publica en secciones determinadas o en la prensa que se dedica de forma exclusiva a temas educativos.

La finalidad de desarrollar contenidos educativos especializados es informar de manera sencilla a los padres sobre el quehacer de los docentes o centros de docencia.

Para Guillermo Pérez, profesor universitario de la universidad de Sevilla y autor del libro *Periodismo Educativo*, el concepto de periodismo escolar es la elaboración y difusión de mensajes actuales hacia el público objetivo con la finalidad de informar acerca de las funciones que desempeñan las escuelas y apoyar su participación en la vida social. Es decir, cuando informa sobre contenido educativo, el periodista contribuye a la inclusión de un ciudadano a la civilización moderna.

El periodismo educativo es integrador porque incluye diversos modelos de educación formal y no formal, por ejemplo: la educación escolar o los procesos del sistema educativo. Al periodismo educativo el interesan las realizaciones de los modelos o actividades desarrollados en la escuela o instituciones que se han propuesto cumplir finalidades didácticas.

El periodista de educación tiene la responsabilidad de informar sobre los acontecimientos en la escuela. La elaboración de un buen artículo o texto periodístico puede evitar la desescolarización psicológica que afecta a jóvenes escolares.

Los periodistas deben ser muy observadores y detallar si se cumple el derecho de recibir educación de calidad en las escuelas porque la finalidad de los periodistas es ampliar los horizontes de los conocimientos en los estudiantes a través de la observación.

El objetivo es convertir en materia tangible la investigación en los salones y abordar las características comunicativas y éticas de los diversos medios de comunicación.

El periodismo educativo tiene como finalidad principal despejar toda duda, incertidumbre o falta de conocimiento.

Hoy, debido a la gran masificación de la información, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de adaptarse a los nuevos medios de difusión y formar parte de ellos, por ejemplo en el caso de redes sociales y página web.

La construcción de un alumno como periodista se debe hacer bajo importantes aspectos como indicarle a qué público se dirige (conocer su audiencia), construir textos periodísticos en base a información verídica o elaborar notas de lectura rápida con contenido didáctico.

El periodismo educativo estudia dos áreas puntuales: la educación y el análisis pragmático. Estas dos áreas o disciplinas permiten al medio de comunicación fomentar estudios sobre la influencia que ellos tienen sobre la sociedad.

Es importante conocer los alcances del periodismo educativo porque los medios proponen planteamientos en los que determinan el nivel de difusión y las perspectivas de este tipo de periodismo con la intención de solucionar una problemática. Por otro lado, el periodismo educativo está delimitado por tres áreas: técnica, profesional y pedagógica.

2.4.2. Periodismo de denuncia

Se denomina periodismo de denuncia a la agrupación y difusión de archivos o documentos que conlleven a la denuncia de instituciones o personas naturales, por acusaciones. Todo ello referido a la vida pública de las mismas. Periodismo de denuncia no es lo mismo que periodismo de investigación. El primero está debajo del segundo y en muchos casos se le da un sentido peyorativo a los buscadores de información.

Los periodistas dedicados a la búsqueda de denuncias no lo hacen con un afán morboso sino para descubrir hechos ocultos que merezcan ser conocidos. La denuncia no siempre conlleva a una sentencia por un delito o una falta sino también al destape de información desconocida que genere interés en los ciudadanos.

Ahora, si el periodista tiene en su poder una denuncia, la cual también es información, el periodista tiene la obligación de denunciar la falta y avisar a las autoridades correspondientes.

En otras palabras, el periodismo de denuncia realiza destapes y denuncias con información que a algunos empresarios o personas con cargo público les conviene mantener ocultos. Es distinto al periodismo de investigación, pero de alguna manera mantienen la misma esencia.

2.4.3. Periodismo ciudadano

El periodismo ciudadano se define como aquella participación de los usuarios en los medios de comunicación como generador de datos e información. Para Howard Rheingold, crítico, ensayista estadounidense y profesor de la universidad de Standford, son los ciudadanos los que están cambiando la forma de hacer periodismo, pero a su vez, el periodismo redefine lo que involucra formarse como ciudadano.

La creación de redes de comunicación (redes sociales) como Facebook, Twitter, Instagram y otros, han producido una transformación en la forma de realizar periodismo en estos últimos días, y más aún durante la emergencia del Niño Costero ya que los mismos pobladores dejaron de ser sólo reporteros para convertirse en periodistas. Los videos virales narrados y grabados desde decenas de celulares forman parte de una realidad latente en el periodismo digital.

Entonces, la labor del periodista radica en la verificación de la información que reciben de los internautas (navegantes de internet) pues con la llegada del periodismo ciudadano los comunicadores cuentan con otros desafíos como valorar y comprender la búsqueda de la verdad al momento de informar y la labor del periodismo dentro la democracia.

Al periodismo ciudadano se le conoce también como periodismo participativo, público, comunitario o interactivo. Este tipo de periodismo se vincula más con la comunicación personal mediante diálogos espontáneos y deja de lado la típica

narración periodista que muchas veces aburre a la audiencia. Es mucho más directa y emplea un lenguaje sencillo.

El periodismo ciudadano funciona como plataforma que le permite a las personas de a pie formar parte de la construcción de la realidad social. ¿Cómo lo lograrán?, mediante la incorporación de las opiniones de los lectores dentro las informaciones profesionales brindadas por los medios de comunicación.

Una ventaja del periodismo ciudadano es que este transforma estructuralmente la concepción de las empresas de comunicación a fin de consolidarlas más democráticas y descentralizadas, es decir, para evitar la concentración de medios.

Este fenómeno denominado “periodismo ciudadano” se gestó a raíz de la llegada de las nuevas tecnologías, lo cual proporcionó su participación y el posterior nacimiento del periodismo electrónico. La audiencia deja de ser consumidora, es decir, deja de recibir la información pasivamente y siente la necesidad de comunicarse de forma bilateral con el medio. La sociedad en la que vivimos actualmente es una sociedad de información porque el ciudadano ya no busca al medio para mantenerse al día de la coyuntura de su localidad, sino que él mismo es generador de noticia y tiene información en exceso.

Cuando los ciudadanos se convierten en generadores de noticia son denominados como ciudadanía activa, porque emplean las herramientas tecnológicas con la finalidad de difundir contenido de interés social.

El periodismo 3.0 es la evolución del periodismo ciudadano. Las empresas de comunicación se vuelven más comunicativas y con más diálogo, en resumen, pretenden trabajar la información desde una visión más sociable con el ciudadano.

En algunos medios ya se aplica esta fórmula que consta en ofrecer espacios dentro de los medios de comunicación para la participación ciudadana. Esto genera un beneficio mutuo. Los medios recuperan la credibilidad en sus lectores y los ciudadanos participan de la información que se publica en los medios.

En esta sociedad de la información en la que vivimos actualmente, los medios están obligados a hacer gala del derecho de la información y la autenticidad de la información, así como comprometer al ciudadano con lo público, hasta involucrarlo para generar su participación. Sin embargo, la llegada de internet a la vida cotidiana de los ciudadanos nos ha llevado a suponer que todos pueden participar en el proceso comunicativo de un medio de comunicación y ser asumidos como periodistas, por la única razón de ser generadores de contenido informativo y de difundirla también.

La llegada de internet ha revolucionado la forma de trabajo de los medios de comunicación porque antes la audiencia sólo se limitaba a recibir la información y procesarla. Hoy, estas nuevas tecnologías han constituido nuevas forma de comunicación. Si bien es cierto que los ciudadanos son parte fundamental de nuestra labor periodística porque es nuestro público, también son ellos mismos quienes elaboran nuevas técnicas que permitan perfeccionar nuestro trabajo profesional en medios.

III CAPÍTULO

DIFUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

3.1. Cobertura de El Peruano frente a políticas públicas de reconstrucción

El daño que dejó El Niño Costero en nuestro país supera largamente a los acontecidos en 1983 y 1998, afectando también la zona norte del Perú. Se registraron 874 distritos declarados en emergencia ubicadas en 14 regiones. A ello se suman los 113 fallecidos, 17 desaparecidos y 397 heridos. Más de 184 mil damnificados y un millón de afectados. El gobierno debió actuar rápidamente para frenar los daños generados por las intensas lluvias. Viviendas colapsadas,

carreteras destruidas, puentes caídos, miles de hectáreas de cultivos perdidos, colegios y hospitales inhabitables.

Ante ello, el medio oficial del Estado, el diario El Peruano optó por crear una sección nueva que se acopló a las otras (política, economía, país, mundo, opinión, derecho, deportes y cultural). Esta nueva sección comprendió una extensión de 4 o 5 páginas después de la portada. En algunas ediciones especiales se extendieron hasta la central con la finalidad de ofrecer información más detallada acerca de las medidas que el gobierno gestionó a beneficio de los afectados.

Todo ello lo lograron después de una reunión de coordinación con los editores del diario concluyendo que era de suma importancia el traslado de un equipo al lugar de la emergencia y, por otro lado, tener como fuente oficial al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) estableciendo así importantes nexos de comunicación. “El primer paso fue establecer nexos a nivel comunicacional con el Estado, específicamente con el poder ejecutivo. Por otro lado, trabajamos en conjunto con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) e incluso llegamos a tener un pequeño equipo de redacción en la misma sede del COEN para que la información que saliera fuera difundida inmediatamente por Andina y al día siguiente en El Peruano. Otro nivel de comunicación fue la presencia de equipos periodísticos de Andina en la zona del desastre (Piura, Chiclayo, Trujillo y Tumbes)”, explicó Félix Paz, exdirector de medios periodísticos del diario Oficial El Peruano.

Las ediciones analizadas comprenden del 5 al 25 de abril, fechas en la que se inicia el proceso de reconstrucción debido a la culminación de las lluvias en el norte de país. Sin embargo, la sección oficial de la que hago mención al inicio del capítulo sale por primera vez el 14 de marzo de 2017 con la denominación “Piura en emergencia. El Estado en acción”, pero dos días después, el 16 de marzo del mismo año, el cintillo que se caracteriza por informar sobre los daños generados por El Niño Costero cambia de nombre para denominarse “El país en emergencia. El Estado en acción”, con lo cual hace mención a los daños generados no sólo en Tumbes, Piura, Chiclayo y Trujillo, sino también en Lima, Ancash, Arequipa, Tacna y en algunas localidades de la selva.

En algunas ediciones se omitieron notas complementarias que acompañan las portadas y utilizaron el espacio completo de las mismas para agregar información sobre las acciones del Estado con la finalidad de dar prioridad a las acciones de respuesta durante la emergencia y omitir otro tipo de información (deportiva y cultural, por ejemplo). En total fueron siete ediciones con estas características, las cuales están comprendidas entre el 5 y 11 de abril del año 2017.



Fecha: 08/04/2017



Fecha: 29/06/2017

FIGURA N°3. Comparación de portadas

Fuente: Elaboración propia

Mientras El Peruano agregó a sus secciones fijas una sección especial en la que se destacaron las acciones de respuesta por parte del gobierno, otros medios continuaron informando sobre las consecuencias de las excesivas lluvias y no se limitaron a informar sobre las medidas inmediatas que gestionó el gobierno, como la creación de programas sociales (Trabaja Perú) o la destinación de dinero a los gobiernos regionales y locales para disminuir los daños y la gran cantidad de damnificados.



Fecha: 21/04/2017



Fecha: 21/04/2017



Fecha: 21/04/2017

FIGURA N°4. Comparación de portadas

Fuente: elaboración propia

El diario El Peruano ofreció a sus lectores información de primera mano sumando a ello su estratégica unión con la Agencia de Noticias Andina para transmitir información en vivo desde los lugares más afectados, destacando en Tumbes, Trujillo y Lima. Félix Paz Quiroz, exdirector de medios periodísticos del diario, explica que Andina y El Peruano trabajaron en conjunto mediante una redacción integrada, “nosotros como medio oficial del Estado hemos trabajado en coberturas periodísticas prioritarias como el APEC, la reunión del Fondo Monetario Internacional o la Alianza del Pacífico y en desastres naturales como el terremoto en Pisco. Hay una redacción de El Peruano y la agencia Andina que trabajan en congruencia siempre. Claro, hay algunos temas específicos que trabaja netamente El

Peruano porque están enfocados a derecho, a la jurisprudencia y el análisis especializado de temas que luego son rebotados en Andina”, aseguró.

En muchas ocasiones, ellos mismo generaban su información rompiendo con la forma tradicional de medio oficial, es decir, dejaron de darle importancia a las notas de prensa y los boletines de normas legales, para generar ellos mismos información interesante que pueda importarle al público. Se centraron en la búsqueda de declaraciones de interés y testimonios de los afectados, lo cual sirvió para elaborar reportajes y crónicas. “En algún momento se dejó de lado la cobertura noticiosa y se usó el drone para ubicar a personas desaparecidas. Como medio público nuestra misión es que la información que difundamos sirva de ayuda, en este caso no solamente brindamos información sino que fuimos actores en ciertos momentos. Los equipos periodísticos fueron rotando semanalmente para mantener una cobertura constante”, sentenció Paz Quiroz.

El exdirector del diario oficial El Peruano, explica que la cobertura del proceso de reconstrucción en la zona norte del país era inicialmente informativa, pero con el pasar de los días la información se hizo más gráfica y lograba sensibilizar a la población sobre lo que acontecía en nuestro país. Los equipos poco convencionales como drones, por ejemplo, fueron de gran ayuda. Estos permitieron encontrar desaparecidos y ello generó contenido propio para el medio. “En un primer momento se fueron con la finalidad de hacer una cobertura de lo que estaba pasando y para tener un registro gráfico de la situación en la que estaba en norte del país. Se incluyó

un drone dentro de los equipos periodísticos que se llevaron sin saber que sería de gran utilidad”, concluyó Paz Quiroz.

3.1.1. Cobertura de las acciones de reconstrucción

La agencia de Noticias Andina y el diario Oficial El Peruano trabajan actualmente en congruencia, pretendiendo que la información que publica Andina tenga un rebote mucho más extenso y especializado en El Peruano. Los ejes bajo los que trabajan los periodistas de Editora Perú son siete y comprenden temas de salud, vivienda, educación y otros. Es a partir de estos que los periodistas buscan la información y la contrastan con las fuentes privadas que le dan credibilidad a las publicaciones.

“La reconstrucción [después del Niño Costero] pasó a ser prioridad en tanto fuera noticia, pero ya no era la que marcaba nuestro día. Simplemente la abordábamos cuando era lo suficientemente noticiosa”, aseguró Ricardo Montero, director de El Peruano.

Por otro lado, el director de Editora Perú afirmó que la cobertura ha podido ser más extensa, más amplia y más útil si tuvieran más recursos. Ello permitiría extender las notas informativas, pasando de una página a dos o a un suplemento. “Si tuviéramos más recursos se podría hacer más amplia la información a fin de confluir políticas sociales, de derecho y otros sectores para lograr crear un espectro más grande de la información. Ya no sería una nota de una página sino que se podría armar un reportaje de dos páginas o un suplemento.”, concluyó Montero Reyes

3.1.2. Fuentes de información

. Los periodistas de El Peruano trabajan con fuentes oficiales, es decir, entidades públicas que otorguen información de carácter oficial. En algunos casos, sobretodo en aspectos económicos, las fuentes se obtienen de entidades privadas como universidades con la finalidad agrupar cifras exactas. “En este caso de reconstrucción nuestra primera fuente fue el ministro de defensa, quien se trasladó hasta la zona norte del país para poner en marcha acciones del gobierno frente a la emergencia y luego de esto todas las otras autoridades como alcaldes y gobernadores regionales”, afirma Montero Reyes.

Al respecto, Félix Paz, actual subdirector del diario oficial El Peruano, afirmó que también los comunicadores generaban información en los medios de Andina mediante declaraciones. Diversas autoridades fueron entrevistadas en Andina Radio Online o Andina Canal Online, plataformas virtuales que se difunden por Andina. La información difundida en la agencia tenía después un rebote en el diario.

Sin embargo, durante la emergencia, las fuentes dejaron de ser oficiales y se centraron en las manifestaciones de los pobladores afectados por las lluvias porque su finalidad como medio público era informar y a la vez sensibilizar a la población respecto a lo que acontecía en Piura y el resto del norte. Otra de las finalidades era concienciar a los ciudadanos sobre acciones que estaba desarrollando el gobierno a fin de contrarrestar los daños, “la idea es que la política pública no sólo esté escrita en un papel para que la conozca quienes las hacen sino que llegue a más gente. El

fundamento de los medios estatales es que la población conozca estas acciones para que las interioricen. Ello les permitirá conocer cuáles son sus derechos y eso es lo busca el medio público”, asegura Félix Paz.

3.2. Tratamiento de políticas públicas en el diario El Peruano

Para que los periodistas de Editora Perú puedan trabajar correctamente el manejo de políticas públicas son capacitados permanentemente en estos temas y en otros propios de la profesión. El tratamiento periodístico que se dio a la información fue más gráfico porque la dirección de medios tenía como misión principal lograr la rápida comprensión de los lectores.

“El contenido de El Peruano era más gráfico durante la etapa de reconstrucción porque no había mucho que apuntar en cuanto a opinión e interpretación porque lo que estaba ocurriendo en el norte del país bien se podía contar con fotografías y en un texto muy breve para que la gente lo entienda”, añadió Ricardo Montero, director del diario El Peruano.

El trabajo durante la emergencia fue mucho más rápido debido a la abundante información que había y que se debía informar. Montero Reyes explica que como medio oficial tienen la obligación de difundir información cien por ciento verídica y no dejar espacio a la especulación. Incluso en algunas ocasiones han dejado de publicar la información de manera inmediata hasta no recibir la confirmación de una fuente oficial.

“Durante la atención de la emergencia, los periodistas de Andina empezaron a trabajar con mucha más rapidez y a tomar conciencia que en este caso de eventos se tenía que trabajar con mucha inmediatez para reconocer los hechos pero a la vez, por ser medio público, no cabe el espacio a la especulación en nuestra información respecto a lo que había sucedido. Toda la información debía estar comprobada”, sentencia Montero.

El tratamiento que le da El Peruano a sus publicaciones parten de elementos como el impacto y la trascendencia. El actual director del diario El Peruano, afirma que “hay varios elementos que llevan a seleccionar una noticia en lugar de otra. El primero es el impacto sobre la población, el segundo es la trascendencia y/o personaje que intervenía en el hecho. En muchos casos el personaje era una fuente oficial”.

El tratamiento informativo y periodístico que le dio el diario a la etapa de reconstrucción nacional fue distinto al tratamiento que le dio la agencia de noticias. Es decir, la información era la misma, pero el tratamiento y la forma de elaboración fue otra. Para ello, Félix Paz Quiroz, entonces director de medios periodísticos de Editora Perú, explica que “la información es siempre utilizada y procesada por ambos con un tratamiento más corto en Andina ya que la versión del diario es mucho más analítica y extensa. De esta forma el contenido dirigido a especialistas, también pueda ser entendido por el público en general”.

Periodistas del diario afirman que la información que ellos transmitían desde el norte del país debía ser publicado en Andina y después en El Peruano. Además, Montero Reyes y Paz Quiroz afirmaron que el medio en moción contaba con buenas fotografías y contenido, logrando así portadas mucho más atractivas que otros medios escritos. “Falsamente se ha dicho que El Peruano es aburrido y hemos demostrado que de aburrido no tiene nada. Más bien tiene contenido histórico y real. Incluso, en algunos casos, nuestras versiones fueron mucho más atractivas que la competencia”, afirma Félix Paz.

Por otro lado, el diseño también jugó un papel importante durante el tratamiento de la información. El medio decidió realizar cambios en la estructura y diseño para hacerlo de fácil lectura y conservando una edición especial desde la visión oficial sobre lo que realmente ocurrió. “Mi intención como director en ese entonces era dejar impresa en nuestra versión diaria qué era lo estaba sucediendo. En el caso del diario oficial El Peruano, por el mismo hecho de ser oficial significa que ese diario va a ser consultado por historiadores, investigadores y público en general porque van a querer saber qué pasó realmente desde la visión del Estado. Qué se hizo y qué no se hizo”, recuerda Paz Quiroz.

3.3. Políticas públicas difundidas en El Peruano

El Peruano ha sido el medio público que ha difundido de forma completa las acciones del gobierno frente a la reconstrucción de las zonas afectadas. Como

primera medida, las acciones desarrolladas por el gobierno para la reconstrucción del país se impulsaron con transparencia para evitar actos de corrupción. Las herramientas impiden los manejos irregulares de los recursos públicos en cualquiera de los tres poderes del Estado (ejecutivo, legislativo, judicial) para ello se cuenta con el apoyo de la Contraloría General del República. Como segunda medida, se focalizó la ayuda monetaria destinada a las familias damnificadas y afectadas por los deslizamientos de lodo. Con esta estrategia se beneficiaron los más necesitados y se evitó el gasto inadecuado de los recursos. La tercera medida que se implementó para la recuperación de nuestra ciudad fue la ejecución del Plan de Recuperación y la aplicación del Plan de Estímulo Fiscal (D.U. N°004-2017) orientado a reactivar la economía y disminuir la cantidad de desastres.

Hasta el 6 de abril, el gobierno destinó a los diferentes gobiernos 600 millones de soles para atender la emergencia con la finalidad de asistir a los damnificados y de rehabilitar los servicios básicos. Por ello, Fernando Zavala, jefe del Consejo de Ministros, explicó durante una conferencia de prensa en el congreso de la república que las etapas planteadas por el gobierno fueron tres: respuesta, rehabilitación y construcción. Todas sustentadas en el entonces proyecto de Ley Reconstrucción con Cambios, publicado el 29 de abril en el boletín de Normas Legales del diario El Peruano.

La etapa de respuesta conllevaba a la rápida acción de las autoridades para evacuar a la población de las zonas de riesgo y reubicarla temporalmente en

colegios y hospitales. La etapa de rehabilitación de servicios básicos se centraba en 5 componentes: techo, para la reubicación de los damnificados a zonas más seguras alejadas de las riveras de los ríos. Salud, garantiza la alimentación y el manejo de los recursos. Educación, mejora de la estructura dañada para reanudar las clases. Trabajo, inauguración del programa social Trabaja Perú con el cual se crearon 200,000 puestos de trabajo para los pobladores de Piura. Además, la entrega de bonos de 1,000 soles a pequeños productores para aumentar la producción de sembríos.

Para el 7 de abril, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó el decreto de urgencia para reactivar la producción pecuaria y agrícola. De otro lado, una resolución ministerial del sector Vivienda Construcción y Saneamiento sustenta la entrega de módulos a los damnificados otorgándoles el 100% del subsidio mediante el programa Techo Propio para acceder a estas. Finalmente, el Ministerio de Educación implementa el Plan Escuela Cercana mediante la instalación de espacios educativos temporales o carpas especiales para prevenir la deserción educativa de los menores en Piura.

En el norte del país se desarrollaron campañas de prevención contra el dengue, el zika y otros males virales, además de trabajos de fumigación en 100 mil viviendas implementados por el Ministerio de salud en los distritos de Castilla y Piura.

CONCLUSIONES

- I. La dirección de medios periodísticos del diario oficial El Peruano optó por cambiar la estructura y el diseño de la portada con la finalidad de hacerla más gráfica. El contenido también varió pues pasó de ser interpretativo a informativo, colocando más fotografías y menos texto.
- II. La finalidad del medio era informar y sensibilizar a la población sobre lo acontecido en el norte del país. También decidieron dejar un registro gráfico desde la visión del gobierno sobre lo que se hizo durante la reconstrucción post Niño Costero.
- III. El diario El Peruano y la Agencia de Noticias Andina, ambas instituciones adscritas a Editora Perú, trabajaron de manera conjunta para difundir la información oficial con inmediatez y precisión.

- IV. La creación de la sección EL PAÍS EN EMERGENCIA fue una medida acertada en la que se destacó la información sobre respuestas del gobierno para contrarrestar los daños.
- V. El Peruano estableció nexos comunicacionales con fuentes oficiales como ministerios o el COEN, otorgándole precisión y credibilidad periodística sobre otros medios.
- VI. Las políticas públicas de comunicación tienen la obligación de frenar la concentración de medios. Para lograr ello primero se deben implementar restricciones que frene los intereses de las empresas privadas que están detrás de las grandes empresas de comunicación.
- VII. Los medios deben trabajar con empresas socialmente responsables para así cumplir con los códigos de ética y generar contenido que aporte a la sociedad.
- VIII. La responsabilidad social del medio de comunicación se mide según el contenido que difunde, el cual debería contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad en la que habita.
- IX. Al reconocer su poder de influencia, los medios de comunicación tienen la libertad de darle importancia o no a las políticas públicas del gobierno. Ellos pueden incluir en la agenda del gobierno temas sociales y construir información orientada al servicio del ciudadano.
- X. Los medios deberían encontrar en la difusión de políticas públicas una herramienta para lograr la interiorización de las acciones del gobierno en los ciudadanos.

APÉNDICE A:

Tablas de análisis de contenido

TABLA N°1: Análisis de contenido en El Peruano post Niño Costero (2017)

FECHA	TITULAR	FUENTE	ESPACIO	ANUNCIO	ENFOQUE
05 de abril de 2017	<p>Volada: Se promueve una inversión pública de rápida ejecución</p> <p>Titular: El gran reto del gobierno es reconstruir el país</p> <p>Bajada: Ministro de economía Alfredo Thorne, afirma que se destinarán s/. 1,470 millones para atender las emergencias. La reconstrucción tendrá tres pilares: transparencia, focalización de beneficiarios y rapidez.</p>	Alfredo Thorne, Ministro de economía.	Congreso de la república	Gobierno destina S/. 1,470 millones para atender las emergencias	Destaca el hecho. La transferencia de dinero a los gobiernos regionales para la etapa de reconstrucción del país.
06 de abril de 2017	<p>Volada: Gobierno trabaja la rehabilitación en tres etapas</p> <p>Titular: En marcha rehabilitación de los servicios básicos</p> <p>Bajada: El jefe del gabinete, Fernando Zavala, afirma que en la primera fase se dio una respuesta rápida ante el desastre, salvando vidas y evacuando a la población que estaba en riesgo.</p>	Fernando Zavala, Jefe del Gabinete.	Conferencia de prensa.	Prioridad del gobierno por restablecer servicios básicos en zonas afectadas.	Destaca las declaraciones del Jefe del Gabinete más que el hecho en sí.
07 de abril de 2017	<p>Volada: Proyección de Moody's Investors Service para el 2017</p> <p>Titular: Perú crecerá 3.7% pese al impacto de El Niño Costero</p> <p>Bajada: Presidente Pedro Pablo Kuczynski ratifica que la tasa de crecimiento del PBI se empezará a recuperar tras culminar la emergencia. "Superará el 3% en el presente año", asegura.</p> <p>Titular: US\$ 9,000 mllns. Costará la reconstrucción del país</p>	Pedro Pablo Kuczynski presidente de la república	Durante una jornada de trabajo en Chiclayo	Proyección de crecimiento del PBI en Perú pese al impacto del Niño Costero.	Destaca más al personaje. Las declaraciones del presidente.
08 de abril de 2017	<p>Bajada: Presidente Kuczynski anuncia que la primera etapa implicará la "reconstrucción inmediata" de ciudades y poblados afectados por desbordamientos de ríos. Sostiene que el Perú necesita una política de Estado fuerte y organizada que prevenga y enfrente los desastres naturales.</p>	Pedro Pablo Kuczynski presidente de la república	Radio local de Piura	Primeros trabajos de reconstrucción, el monto y las obras a construir.	Destaca las declaraciones del personaje y las medidas del Gobierno para la etapa de reconstrucción del país pos Niño Costero.
09 de abril de 2017	<p>Volada: Gobierno y autoridades regionales apoyan con maquinaria pesada</p> <p>Titular: Limpieza a fondo en las zonas de emergencia</p> <p>Bajada: Presidente Kuczynski lideró el inicio del recojo de sólidos en las calles de Huarney. Participan escuadrones de la Policía de Rescate y los Sinchis de Mazamari. En Piura, decenas de vecinos organizados, provistos de escobas,</p>	Javier Ipanaqué, coordinador de las brigadas de limpieza	Distrito de Castilla en Piura. Durante una jornada de limpieza.	Retiro del lodo de las principales calles del distrito Castilla, en la región Piura.	Destaca las jornadas de limpieza que se realizan en los distritos de Pira, Tumbes y Huarney.

	recogedores, lampas y carretillas, asumieron la campaña “Limpiemos juntos la tierra de Grau”				
10 de abril de 2017	<p>Titular: Acuerdo de gobernabilidad asegurará reconstrucción</p> <p>Bajada: Federico Arnillas considera que futuras autoridades regionales y locales deben seguir el plan de recuperación del Gobierno para garantizar una rehabilitación eficaz.</p>	Presidente de la mesa de concentración para la lucha contra la pobreza, Federico Arnillas.	Declaración al Diario Oficial El Peruano	La creación de un acuerdo de gobernabilidad dará continuidad a reconstrucción del país.	Es una entrevista, por lo tanto destaca las declaraciones del personaje.
11 de abril de 2017	<p>Volada: Generará más de 20,000 empleos en regiones afectadas</p> <p>Titular: Gobierno lanza en Piura programa Trabaja Perú</p> <p>Bajada: Presidente Pedro Pablo Kuczynski puso en marcha un plan que creará puestos de trabajo temporal en las zonas golpeadas por El Niño Costero y apoyará la recuperación de damnificados.</p>	Pedro Pablo Kuczynski presidente de la república.	Durante ceremonia del programa Trabaja Perú	Lanzamiento del programa social Trabaja Perú, el cual generó 20,650 empleos a escala nacional.	Destaca el lanzamiento del programa y las declaraciones del presidente Pedro Pablo Kuczynski.
12 de abril de 2017	<p>Volada: Informe del MEF del 2017</p> <p>Titular: La inversión pública se recupera y supera los S/. 2,130 millones</p> <p>Bajada: Crecimiento fue impulsado por el dinamismo en el gasto de los gobiernos locales. Se prevé a fin de año una expansión del 15% debido a las obras de reconstrucción.</p>	Informe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	-	La inversión pública se recupera en el mes de marzo y llega a los S/. 2,130 millones	Destaca el informe del MEF. Realza las cifras proyectadas para la inversión pública.
13 de abril de 2017	<p>Volada: Trabajo directo con los gobiernos locales y regionales</p> <p>Titular: S/. 3,000 millones para la emergencia y rehabilitación</p> <p>Bajada: Ministro Alfredo Thorne afirma, también, que el MEF alista fondo de S/. 700 millones para otorgar capital de trabajo a las Mypes afectadas por los desastres naturales.</p>	Ministro Alfredo Thorne	Durante su presentación ante la Comisión de Economía del Congreso.	Ministro de economía afirma que hay recursos para la etapa de reconstrucción del país.	Destaca el hecho sustentándolo con las declaraciones del titular del MEF.
14 de abril de 2017	<p>Volada: Un millón de personas se movilizarán en semana santa</p> <p>Titular: Turismo generará US\$ 100 millones</p> <p>Bajada: Canatur estima una pronta recuperación del sector. Mincetur considera que masivo desplazamiento de visitantes en celebración religiosa ayudará a reactivar las regiones afectadas por El Niños Costero.</p>	Presidente de Canatur y Eduardo Ferreyros, titular del Mincetur.	Video difundido en redes sociales	Canatur y Mincetur respecto a las cifras económicas.	Destaca las declaraciones de los titulares de ambas instituciones.
15 de abril de 2017	<p>Volada: Garantiza sus derechos personales y laborales</p> <p>Titular: Estado protegerá a los denunciantes de actos de corrupción</p> <p>Bajada: Ministerio de Justicia aprueba reglamento que establece medida para salvaguardar a los que informen sobre este delito</p>	Walter Albán, director ejecutivo de Proética y Luis	Normas Legales del Diario Oficial El Peruano	Mediante el Decreto Legislativo N°1372 se protegerá a los denunciante	Destacan las declaraciones de los juristas. Se menciona poco del decreto.

	en el sector público. También disponen acciones en caso de que la denuncia sea de mala fe.	Lamas Puccio.		s de actos de corrupción.	
16 de abril de 2017	Volada: Proyección de la asociación de exportadores para el 2017 Titular: Exportaciones superarían los US\$ 40,000 millones Bajada: Crecimiento sería de 10%, en comparación con el 2016. El 25% de estas operaciones se explicará por los productores no tradicionales, afirma presidente de Adex, Juan Varilias.	Juan Varilias, presidente de Adex	Declaración al Diario Oficial El Peruano	Las exportaciones durante el 2017 superarían los 40 mil millones de dólares, según el titular de Adex.	Destacan las declaraciones de Juan Varilias, presidente de la Asociación de Exportadores (Adex)
17 de abril de 2017	Volada: Presidente Kuczynski ora por damnificados Titular: Peruanos deben construir un país más honesto Bajada: El Perú recibió 232 toneladas de ayuda del extranjero. ONU saluda estrecha coordinación entre autoridades lo que permitió una mejor respuesta ante desastres naturales.	Pedro Pablo Kuczynski	Plaza de Armas de Manchay	Declaraciones del presidente durante la misa de Pascuas en la ciudad de Manchay.	Destaca las declaraciones del presidente Kuczynski y su deseo por “construir un país nuevo y honesto”
18 de abril de 2017	Volada: Aprueban plan nacional de seguridad y salud al 2021 Titular: Salud ocupacional será prioritaria en agenda nacional Bajada: Estado promoverá la cultura de prevención y la universalización del aseguramiento. Se contará con red integrada de información sobre accidentes laborales y afines.	Laboristas Ricardo Herrera, Jaime Cuzquén y Jorge Luis Acevedo	Declaraciones al diario El Peruano	Aprobación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2021.	Destaca la información contenida en el plan y las declaraciones de las fuentes (los laboristas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo).
19 de abril de 2017	Volada: Proyecciones de organismos multilaterales son mayores a las del MEF Titular: Perú liderará crecimiento en América del Sur Bajada: El Banco Mundial calcula que el PBI se expandirá 3.7% este año, mientras que el Fondo Monetario Internacional prevé un avance de 3.5%	Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional	Informe del Banco Mundial, <i>Perspectivas económicas mundiales</i>	Informe del Banco Mundial adelanta crecimiento de 3.7% en el PBI de nuestro país.	Destaca la información contenida en el informe. La acompaña con gráficas.
20 de abril de 2017	Volada: Plan multisectorial para mitigar efectos de heladas Titular: Gobierno toma acciones contra friaje y heladas Bajada: Jefe del gabinete, Fernando Zavala, informa que el Ejecutivo intervendrá en 16 regiones y 241 distritos. Se vacunará a 250,000 personas mayores de 65 y menos de 5 años contra el neumococo y la influenza. Además, se entregarán 10,000 kits educativos.	Director de preparación del Indeci, José Colima Díez Canseco	Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2017	El Gobierno aplica el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2017 en Puno y Arequipa.	Destaca la información que contiene y plan. Acompaña la nota con declaraciones del Director de preparación del Indeci.
21 de abril de 2017	Volada: Organismo multilateral activa línea de crédito Titular: BM otorga préstamos por US\$ 3,000 millones	Gerente de operación	Declaraciones al Diario Oficial El Peruano	Préstamo de US\$3,000 millones del	Destaca las declaraciones del Gerente de

	millones para reconstrucción Bajada: Recursos ya están a disposición del gobierno peruano, afirma Boris Utria, gerente de operaciones para Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela del Banco Mundial	es del Grupo del Banco Mundial, Boris Utria.	Peruano	Banco Mundial para la reconstrucción del país.	Operaciones del Grupo del Banco Mundial, Boris Utria.
22 de abril de 2017	Volada: US\$ 5,000 millones de inversión Titular: Quellaveco adelantará inicio de operaciones Bajada: Megaproyecto cuprífero ubicado en Moquegua aportaría un punto porcentual al producto bruto interno. La producción anual proyectada es de 225,000 toneladas métricas finas de cobre.	Alfredo Thorne, Ministro de Economía	Declaraciones al Diario Oficial El Peruano	Anuncio del proyecto Quellaveco en Moquegua y los beneficios	Destaca la noticia como tal y refuerza esta con las declaraciones del ministro de economía.
23 de abril de 2017	Volada: Accionar de la contraloría será al 100% Titular: Gobierno listo para reto de reconstruir el país Bajada: Jefe de gabinete, Fernando Zavala, señala que el proceso comprende mejorar las condiciones de las personas afectadas, restablecer las vías de comunicación y que la población vuelva a su vida cotidiana.	Fernando Zavala, Presidente del Consejo de Ministros	Radio Programas del Perú (RPP)	Zavala explicó las etapas del proceso de rehabilitación y anunció la sustentación del proyecto en el congreso.	Destaca las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala.
24 de abril de 2017	Volada: Jefe de gabinete sustenta propuesta ante pleno Titular: Congreso debate proyecto de reconstrucción Bajada: En sesión extraordinaria se analizará planteamiento para crear autoridad especial que liderará el proceso. El programa integral durará tres años e incluye mecanismos de transparencia.	Fernando Zavala, Presidente del Consejo de Ministros	Cuatro Poder, programa de América Televisión	Zavala expone el plan de rehabilitación a favor de las zonas afectadas por El Niño Costero en el congreso.	Destaca al personaje y sus declaraciones.
25 de abril de 2017	Titular: “Reconstrucción con transparencia y sin corrupción” Bajada: Jefe de gabinete expresa confianza en aprobación. Presupuesto inicial será de S/. 10,000 millones. Entre abril y agosto se prevé la creación de 20,647 empleos temporales.	Fernando Zavala, Presidente del Consejo de Ministros	Congreso de la república	Discusión del proyecto de Ley “Reconstrucción con cambios”	Destaca el hecho y hace un resumen de los trabajos ejecutados por el Gobierno para la rehabilitación de las zonas afectadas. Cita a Zavala en algunos párrafos.
26 de abril de 2017	Volada: Evaluación de Standard & Poor’s Titular: Medidas del gobierno atenuarán impacto de El Niño Costero Bajada: Analista Livia Honsel señala que PBI se expandirá 3.5% y que el caso Odebrecht es un shock externo que la economía asimilará.	Fernando Zavala, Presidente del Consejo de Ministros	Congreso de la república	Aprobación del proyecto de Ley “Reconstrucción con Cambios”	Destaca las declaraciones de Fernando Zavala después de su presentación en el congreso.
27 de abril de 2017	Volada: Proyecto de reforma electoral busca consenso en congreso Titular: Gobierno propone ley que evite la elección de candidatos corruptos	María Soledad Pérez Tello,			

	<p>Bajada: Jefe del gabinete señala que se pondrán candados para frenar ingreso de dinero ilícito en campañas. “Corrupción ha penetrado en todos los niveles de gobierno, es una dura realidad”, dice Fernando Zavala</p>	Fernando Zavala y Alfonso Grados			
28 de abril de 2017	<p>Volada: Financiamiento para reinserción económica Titular: Créditos blandos para Mypes de zonas afectadas Bajada: Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito planeta otorgar préstamos para capital de trabajo a tasas entre 8% y 10%. Coordinan medidas con Produce y Cofide</p>	Jorge Solís, presidente de Frepcmac	Declaración al Diario Oficial El Peruano	Se otorgarán tasas de interés de hasta 10% para los empresarios de Mypes que vivan en las zonas afectadas.	Destaca el hecho y acompaña el contenido con declaraciones del presidente del Frepcmac.
29 de abril de 2017	<p>Volada: Proyección para el primer año de vigencia Titular: Contratación formal de jóvenes generará 50,000 nuevos empleos Bajada: Iniciativa legislativa enviada por el Ejecutivo espera aprobación del congreso, afirma Jefe del Gabinete de asesores del Ministerio de Trabajo, Germán Lora</p>	Jefe del Gabinete de asesores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Programa Al Servicio de tu Economía, de Andina Radio Online.	Anuncio del proyecto de Ley N°1104, el cual promueve la contratación formal de jóvenes.	Destaca las declaraciones y estas son reforzadas con datos del proyecto de Ley N°1104.
30 de abril de 2017	<p>Volada: Se priorizará la prevención Titular: Autoridad para reconstrucción tendrá autonomía funcional Bajada: Ejecutivo oficializa ley y declara de interés nacional la ejecución de un plan para la rehabilitación, reposición y reconstrucción en zonas afectadas. Organismo estará a cargo de un director ejecutivo con rango de ministro y será designado por resolución suprema refrendada por el jefe de Gabinete.</p>	Edmer Trujillo, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	Declaración al Diario Oficial El Peruano	Gobierno oficializa creación de autoridad para la etapa de reconstrucción de las zonas afectadas debido a las lluvias.	Destaca las declaraciones del Ministro de vivienda, construcción y saneamiento.

Fuente: Elaboración propia basada en las ediciones de El Peruano (del 5 y 30 de abril del año 2017)

TABLA N°2: Fuentes predominantes en las ediciones

FECHAS	FUENTE	CANTIDAD
06 de abril de 2017	Fernando Zavala, jefe del Consejo de	5
23 de abril de 2017	Ministros	
24 de abril de 2017		
25 de abril de 2017		
26 de abril de 2017		
07 de abril de 2017	Pedro Pablo Kuczynski, presidente de la	4
08 de abril de 2017	república	
11 de abril de 2017		
17 de abril de 2017		
05 de abril de 2017	Alfredo Thorne, ministro de economía	4
12 de abril de 2017		
13 de abril de 2017		
22 de abril de 2017		
09 de abril de 2017	Javier Ipanaqué, coordinador de las	1
	brigadas de limpieza	
10 de abril de 2017	Presidente de la mesa de concentración	1
	para la lucha contra la pobreza, Federico	
	Arnillas	
14 de abril de 2017	Fredy Gamarra, presidente de Canatur y	1
	Eduardo Ferreyros, titular de Mincetur	
15 de abril de 2017	Decreto legislativo	1
16 de abril de 2017	Presidente de Adex, Juan Varilias	1
18 de abril de 2017	Laboristas Ricardo Herrera, Jaime	1
	Cuzquén y Jorge Luis Acevedo	
19 de abril de 2017	Banco Mundial y FMI	1
20 de abril de 2017	Director de preparación del Indeci, José	1
	Colima	
21 de abril de 2017	Gerente de operaciones de grupo del BM,	1
	Boris Utria	
27 de abril de 2017	María Soledad Pérez Tello, titular del	1
	Minjus	
28 de abril de 2017	Presidente de Frepmac, Jorge Solís	1
29 de abril de 2017	Jefe del gabinete de asesores del	1
	Ministerio de Trabajo y Promoción del	
	empleo	
30 de abril de 2017	Edmer Trujillo, titular del Ministerio de	1
	Vivienda, Construcción y saneamiento.	
	TOTAL	26

Fuente: Elaboración propia basada en las ediciones de El Peruano (del 5 y 30 de abril del año 2017)

TABLA N°3: Espacios predominantes en el contenido de las ediciones

FECHA	ESPACIO / LUGAR	CANTIDAD
10 de abril de 2017	Declaración a El Peruano	8
16 de abril de 2017		
18 de abril de 2017		
21 de abril de 2017		
22 de abril de 2017		
28 de abril de 2017		
29 de abril de 2017		
30 de abril de 2017		
07 de abril de 2017	Lugar de la emergencia (Chiclayo, Piura,	5
08 de abril de 2017	Manchay)	
09 de abril de 2017		
11 de abril de 2017		
17 de abril de 2017		
05 de abril de 2017	Congreso de la república	5
13 de abril de 2017		
25 de abril de 2017		
26 de abril de 2017		
27 de abril de 2017		
06 de abril de 2017	Conferencia de prensa (Palacio de gobierno)	1
14 de abril de 2017	Redes Sociales	1
05 de abril de 2017	Normas Legales	1
02 de abril de 2017	Informe del MEF	1
19 de abril de 2017	Informe del Banco Mundial	1
20 de abril de 2017	Plan Multisectorial para las heladas	1
23 de abril de 2017	Radio Programas del Perú (RPP - radio)	1
24 de abril de 2017	Cuatro Poder (tv)	1
	TOTAL	26

Fuente: Elaboración propia basada en las ediciones de El Peruano (del 5 y 30 de abril del año 2017)

TABLA N°4: Políticas públicas difundidas en El Peruano

Fecha	Titular	Notoriedad de políticas públicas en la noticia		
		Sí	No	No es suficiente
05 de abril de 2017	El gran reto del gobierno es reconstruir el país			X
06 de abril de 2017	En marcha rehabilitación de los servicios básicos	X		
07 de abril de 2017	Perú crecerá 3.7% pese al impacto de El Niño Costero	X		
08 de abril de 2017	US\$ 9,000 mlns. Costará la reconstrucción del país	X		
09 de abril de 2017	Limpieza a fondo en las zonas de emergencia	X		
10 de abril de 2017	Acuerdo de gobernabilidad asegurará reconstrucción	X		
11 de abril de 2017	Gobierno lanza en Piura programa Trabaja Perú	X		
12 de abril de 2017	La inversión pública se recupera y supera los S/. 2,130 millones			X
13 de abril de 2017	S/. 3,000 millones para la emergencia y rehabilitación	X		
14 de abril de 2017	Turismo generará US\$ 100 millones			X
15 de abril de 2017	Estado protegerá a los denunciantes de actos de corrupción		X	
16 de abril de 2017	Exportaciones superarían los US\$ 40,000 millones			X
17 de abril de 2017	Peruanos deben construir un país más honesto			X
18 de abril de 2017	Salud ocupacional será prioritaria en agenda nacional		X	
19 de abril de 2017	Perú liderará crecimiento en América del Sur		X	
20 de abril de 2017	Gobierno toma acciones contra friaje y heladas	X		
21 de abril de 2017	BM otorga préstamos por US\$ 3,000 millones para reconstrucción	X		
22 de abril de 2017	Quellaveco adelantará inicio de operaciones		X	
23 de abril de 2017	Gobierno listo para reto de reconstruir el país	X		
24 de abril de 2017	Congreso debate proyecto de reconstrucción			X
25 de abril de 2017	“Reconstrucción con transparencia y sin corrupción”	X		
26 de abril de 2017	Medidas del gobierno atenuarán impacto de El Niño Costero	X		
27 de abril de 2017	Gobierno propone ley que evite la elección de candidatos corruptos	X		
28 de abril de 2017	Créditos blandos para Mypes de zonas afectadas		X	
29 de abril de 2017	Contratación formal de jóvenes generará 50,000 nuevos empleos	X		
30 de abril de 2017	Autoridad para reconstrucción tendrá autonomía funcional	X		
TOTAL		15	5	6

Fuente: Elaboración propia basada en las ediciones de El Peruano (del 5 y 30 de abril del año 2017)

TABLA N°5: Tipo de titular

Titular	Tipo					
	Exhortativo	Imperativo	Sugestivo	Informativo	Crítico	Reflexivo
El gran reto del gobierno es reconstruir el país						X
En marcha rehabilitación de los servicios básicos			X			X
Perú crecerá 3.7% pese al impacto de El Niño Costero				X		
US\$ 9,000 mllns. Costará la reconstrucción del país	X					X
Limpieza a fondo en las zonas de emergencia				X		X
Acuerdo de gobernabilidad asegurará reconstrucción	X					X
Gobierno lanza en Piura programa Trabaja Perú				X		
La inversión pública se recupera y supera los S/. 2,130 millones				X		
S/. 3,000 millones para la emergencia y rehabilitación				X		
Turismo generará US\$ 100 millones	X			X		X
Estado protegerá a los denunciantes de actos de corrupción		X				
Exportaciones superarían los US\$ 40,000 millones				X		
Peruanos deben construir un país más honesto	X					X
Salud ocupacional será prioritaria en agenda nacional		X		X		
Perú liderará crecimiento en América del Sur				X		
Gobierno toma acciones contra friaje y heladas				X		
BM otorga préstamos				X		

por US\$ 3,000 millones para reconstrucción			
Quellaveco adelantará inicio de operaciones		X	X
Gobierno listo para reto de reconstruir el país	X		X
Congreso debate proyecto de reconstrucción			X
“Reconstrucción con transparencia y sin corrupción”	X		X
Medidas del gobierno atenuarán impacto de El Niño Costero			X
Gobierno propone ley que evite la elección de candidatos corruptos	X		X
Créditos blandos para Mypes de zonas afectadas			X
Contratación formal de jóvenes generará 50,000 nuevos empleos			X
Autoridad para reconstrucción tendrá autonomía funcional		X	X

Fuente: Elaboración propia basada en las ediciones de El Peruano (del 5 y 30 de abril del año 2017)

APÉNDICE B:

Entrevista al director del diario El Peruano

A1. Entrevista a Ricardo Montero (Director del diario El Peruano)

Desgravado de la entrevista realizada el día viernes 23 de junio a las 18:05 horas en Editora Perú (Av. Alfonso Ugarte 873 – Lima)

1. ¿En qué momento, pasada la emergencia, deciden retomar el tratamiento y la cobertura regular del diario?

A partir del 5 de abril es cuando la emergencia se detiene y una o dos semanas después retiramos el cintillo denominado “El país en emergencia. El Estado en acción” y retomamos nuestra rutina diaria informativa. La reconstrucción pasó a ser prioridad en tanto fuera noticia, pero ya no era la que marcaba nuestro día. Simplemente la abordábamos cuando era lo suficientemente noticiosa.

2. ¿Bajo qué criterios deciden publicar una noticia de políticas públicas en el contenido del diario?

Hay varios elementos que nos llevan a seleccionar una noticia en lugar de otra. El primero es el impacto sobre la población, el segundo es la trascendencia y/o personaje que intervenía en el hecho. En muchos casos el personaje era una fuente oficial que intervenía en la noticia.

3. ¿Cuáles fueron sus fuentes de información durante la emergencia?

Al ser nosotros el medio oficial tenemos que remitirnos a fuentes también oficiales, en este caso de reconstrucción nuestra primera fuente fue el ministro de defensa, quien se trasladó hasta la zona norte del país para poner en marcha acciones del gobierno frente a la emergencia y luego de esto todas las otras autoridades como alcaldes y gobernadores regionales.

4. ¿Fueron agentes creadores de información periodística o sólo se limitaron a informar sobre las acciones de respuesta del gobierno frente a la emergencia?

Mucha de la información la hemos generado ya no tomando datos o información de las fuentes oficiales sino acudiendo a la propia población. Ello nos llevó a mostrar casos de dengue y otras enfermedades. En otros casos, mediante declaraciones de la población dimos a conocer lugares en donde la ayuda no llegaba porque no estaba

siendo bien canalizada y gracias al interés de la agencia de noticias y al diario, el gobierno se pudo conocer en qué lugares hacía falta brindar ayuda.

Por otro lado, generábamos información sin intermediarios sino con entrevistas en los medios online de Andina (Andina radio online y Andina canal online), pero es importante recalcar que nuestros periodistas tratan de generar noticias propias, con ángulos diferentes, pero dado nuestro carácter oficial siempre tenemos que recurrir a una fuente oficial que nos corrobore la información porque detrás de nosotros no sólo está la opinión pública sino también los otros medios de comunicación y ellos van a tomar nuestra información en tanto esta tenga suficiente credibilidad y eso se obtiene únicamente cuando acudimos a una fuente oficial.

5. ¿Cómo fue el tratamiento periodístico después de la emergencia, durante la etapa de reconstrucción?

Andina y El Peruano actúan en una suerte de confluencia, de integración. Por lo tanto, lo que recoge Andina es la materia prima para colocarlo en el papel, en el diario El Peruano. Andina está dividida en secciones tradiciones, sin embargo tiene un mecanismo propio de búsqueda de información, dentro del orden tradicional. Los periodistas de este medio nos comenzamos a fijar en los siete grandes ejes que fijó el gobierno cuando instaló en julio del año pasado. Es partir de estos ejes que se comienza a buscar la información. Nuestra prioridad es conocer qué tenemos nuevo en salud, en vivienda, en educación e incluso en políticas deportivas. Lo que lleva a que el periodista de Andina y El Peruano siempre esté buscando en estos sectores la información que sea novedosa para darla a conocer al público.

Si tuviéramos más recursos se podría hacer más amplia la información a fin de confluir políticas sociales, de derecho y otros sectores para lograr crear un espectro más grande de la información. Ya no sería una nota de una página sino que se podría armar un reportaje de dos páginas o un suplemento. Frecuentemente, cuando necesitamos contrastar ideas y datos, recurrimos a fuente privadas, pero que sean lo suficientemente serias para que le den credibilidad a la nota.

En el 2004 se inició en Editora Perú el camino de la convergencia en el que Andina y El Peruano, para que estos dos productos de formato diferente puedan tener una suerte de colaboración permanente en el que se evite duplicar esfuerzos.

6. ¿Los periodistas de Editora Perú reciben una capacitación permanente en el manejo de políticas públicas?

Los periodistas de este medio son permanentemente capacitados y no solo en el manejo de políticas públicas sino también en asuntos propios del desarrollo de la profesión. El contenido de El Peruano era más gráfico durante la etapa de reconstrucción porque no había mucho que apuntar en cuanto a opinión e interpretación porque lo que estaba ocurriendo en el norte del país bien se podía contar con fotografías y un texto muy breve para que la gente lo entienda. Esa fue nuestra principal función.

7. ¿Cómo fue la cobertura de El Peruano durante la emergencia?

Lima ya no tenía capacidad de monitorear nada. Los equipos fueron trasladados al norte y ya era capacidad de los que estaban allá decidir qué era importante para el medio. Desde Lima ya era imposible monitorear el trabajo. Incluso el equipo que estuvo en el COEN se instaló durante todo el periodo que duró la emergencia a fin de tener inmediatez en la noticia. Eso duró desde febrero hasta abril.

Nuestro propósito era entregar la información de lo que realmente estaba ocurriendo y eso lo logramos recurriendo a la fuente oficial que tenía la información de primera mano. La finalidad no era crear zozobra ni caer en la especulación.

8. ¿Qué los caracterizó durante la cobertura a diferencia de otros medios?

Nos caracterizamos por tener un material gráfico muy bueno. Además, durante la atención de la emergencia, los periodistas de Andina empezaron a trabajar con mucha más rapidez y a tomar conciencia que este caso de eventos se tenía que trabajar con mucha inmediatez para reconocer los hechos pero a la vez, por ser medio público, no cabe el espacio a la especulación en nuestra información respecto a lo que había sucedido. Toda la información debía estar comprobada. En algunas ocasiones hemos tenido que sacrificar rapidez por precisión.

APÉNDICE A:

Entrevista al exdirector del diario El Peruano

A2. Entrevista a Félix Paz Quiroz (exdirector del diario El Peruano)

Desgravado de la entrevista realizada el día viernes 23 de junio a las 17:15 horas en Editora Perú (Av. Alfonso Ugarte 873 – Lima)

1. ¿Qué es una política pública?

Una política pública son lineamientos que se plantean desde el Estado para abordar, desarrollar e implementar una temática. Abarca de manera multidisciplinaria todo el aparato del Estado y puede convocar al sector privado para llegar a un objetivo.

Para la reconstrucción, el Estado movilizó parte de su aparato para cumplir con políticas públicas como el acceso a la salud, vivienda y asistencia a los damnificados. Hoy, se está implementando el proceso de reconstrucción para aplicar políticas públicas como el acceso a la vivienda, por ejemplo.

2. ¿Cómo fue la cobertura del medio periodístico frente a la emergencia?

Andina y El Peruano trabajaron el conjunto, en una redacción integrada. A través de una reunión de coordinación en la que se debatió este tema. Nosotros como medio oficial del Estado hemos trabajado en coberturas periodísticas prioritarias (APEC, la reunión del Fondo Monetario Internacional o la Alianza del Pacífico) y de desastres naturales como el terremoto en Pisco. El primer paso fue establecer nexos a nivel comunicacional con el Estado, específicamente con el poder ejecutivo. Por otro lado, trabajamos en conjunto con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), incluso llegamos a tener un pequeño equipo de redacción en la misma sede del COEN para que la información que saliera fuera difundida inmediatamente por Andina y al día siguiente en El Peruano. Otro nivel de comunicación fue la presencia de equipos periodísticos de Andina en la zona del desastre (Piura, Chiclayo, Trujillo y Tumbes). En un primer momento se fueron con la finalidad de hacer una cobertura de lo que estaba pasando y para tener un registro gráfico de la situación en la que estaba en norte del país. Se incluyó un drone dentro de los equipos periodísticos que se llevaron sin saber que serían de gran utilidad. Es más, en algún momento se dejó de lado la cobertura noticiosa y se usó el drone para ubicar a personas desaparecidas. Entonces, el trabajo periodístico coincidió con la ayuda. Como medio público nuestra misión es que la información que difundamos sirva de ayuda, en este caso no solamente brindamos información sino que fuimos actores en ciertos momentos. Los

equipos periodísticos fueron rotando semanalmente para mantener una cobertura constante.

3. ¿Es común el trabajo convergente del diario El Peruano y la Agencia de Noticias Andina?

Hay una redacción de El Peruano y la agencia Andina que trabaja en integración, en unidad, en congruencia siempre. Claro, hay algunos temas específicos que trabaja netamente El Peruano porque están enfocados a derecho, a la jurisprudencia y el análisis especializado de temas que luego son rebotados en Andina. Por ejemplo, sobre el análisis de una norma publicada en el boletín oficial del diario, el área especializada trabaja ese tema que al día siguiente sale en el diario oficial y Andina lo rebota también. Entonces, la información es siempre utilizada y procesada por ambos con un tratamiento más corto en Andina ya que la versión del diario es mucho más analítica y más extensa. De esta forma el contenido que antes estaba dirigido a analistas y especialistas, también pueda ser entendido por el público en general.

4. ¿De quién o quiénes parte la iniciativa de cambiar el diseño del diario durante la etapa de reconstrucción?

La decisión fue de la dirección de medios periodísticos. Más allá de la noticia, mi intención como director en ese entonces era dejar impresa en nuestra versión diaria qué era lo estaba sucediendo. En el caso del diario oficial El Peruano, por el mismo hecho de ser oficial significa que ese diario va a ser consultado por historiadores, investigadores y público en general porque van a querer saber qué pasó realmente desde la visión del Estado. Qué se hizo y qué no se hizo.

Es por ello que después de reunirme con los editores, llegamos al acuerdo de optar por la creación de esta nueva sección denominada “El país en emergencia. El Estado en acción”. La portada cambió. Fue mucho más gráfica, con mayor uso de fotos. Lo que buscamos, en primer término, era dejar un registro para la historia de qué era lo que había sucedido.

En segundo lugar, la información que enviaba el equipo que estaba en Piura debía estar en el contenido del diario. Teníamos buenas fotografías y buen contenido, todo ello sumaba a la hora de informar. Todos estos aspectos se debían enlazar y por eso realizamos el cambio en la portada y el contenido. Además, falsamente se ha dicho que El Peruano es aburrido y hemos demostrado que de aburrido no tiene nada. Más bien tiene contenido histórico y real. Incluso, en algunos casos, nuestras versiones fueron mucho más atractivas que la competencia. Es por eso que se decidió darle

prioridad a la emergencia, llegando en algunos casos hasta la central, dependiendo de los hechos.

**5. ¿Cambió el contenido del diario durante la emergencia y reconstrucción?
¿Dejó de ser especializado?**

Sí, totalmente. Las primeras páginas no eran especializadas, pero contenían información del día con algunos análisis. Sin embargo, en el resto de páginas sí se continuó desarrollando los otros temas porque el país no sólo era el desastre.

6. ¿Con qué fuentes de información contaron para elaborar el contenido?

En primer lugar, nos mantuvimos comunicados con nuestro equipo que estaba en el norte del país. Por otro lado, en la redacción, aquí en Lima, se hacía un seguimiento al poder ejecutivo ya que ellos continuaban con sus actividades y reuniones en palacio de gobierno. La cobertura de los hechos en Lima y en el resto del país estaba entrelazada por nuestro equipo aquí y por nuestra red de colaboradores en el interior. La cobertura era normal, es decir como la realizamos diariamente. En este caso puntualmente se utilizó mucho las fuentes del Ministerio de agricultura, del Ministerio de ambiente, del Ministerio de transportes y comunicaciones y del Ministerio de vivienda construcción y saneamiento que fueron los actores más resaltantes en este periodo. Se cubría las declaraciones de los ministros, los comunicados y el COEN. En Lima trabajamos desde las siete de la mañana con la primera publicación de Andina y culminábamos a la una de la mañana del día siguiente con el cierre de la edición de El Peruano, pero nuestro equipo en Piura trabajaba las 24 horas del día. El uso de fuentes en Lima se empleó durante el trabajo diario, acudiendo siempre a fuentes oficiales.

7. ¿Cómo nace la iniciativa de colocar en portada la acción de búsqueda de personas con el dron de Andina?

Yo me comunicaba diariamente con el equipo que estaba en el norte porque me interesaba saber cómo estaban de salud y emocionalmente. La desesperación de la gente por conseguir alimento y agua era muy grande. Los periodistas del Perú no estamos formados para cubrir ese tipo de información. Estar ahí era casi como narrar una guerra. Me comentaron que para ellos había sido normal y eso era una noticia. Una vez que me cuentan es que yo decido que hagan una nota sobre la acción que había tenido Andina [logró encontrar con su dron a personas desaparecidas en Piura], hicimos la nota y se difundió. Eso es parte del trabajo que se hizo allá. Acá en Lima colaboramos con el COEN, siendo los primeros en difundir la noticia en Andina. A través de nuestra agencia se enteraban los otros medios de comunicación.

8. ¿Reciben capacitaciones en manejo de políticas públicas los periodistas de Editora Perú?

Hemos tenido capacitaciones, pero no específicamente de políticas públicas. En algún momento desarrollamos un taller junto a una ONG para hablar sobre el tema de pobreza y medio ambiente. Se dejó de hacer charlas por el proceso de preparación del periodista 3.0 que está llevando a cabo la dirección de medios periodísticos. Un grupo de periodistas postuló a la maestría en comunicaciones de PUCP que iba ser primero un diplomado de un año y que finalmente se convirtió en la maestría. La capacitación se centró hacia lo digital y por eso hemos dejado de lado el trabajo de políticas públicas, pero recuerdo que en la maestría sí hemos llevado un curso con la misma denominación. De los 75 periodistas, 25 están participando en la capacitación. Las políticas han cambiado y hasta este año va a seguir vigente la capacitación del Periodista 3.0.

9. ¿Cuál fue la finalidad del medio durante la emergencia?

Era un todo. En primer lugar, informar. En segundo término, lo cual yo defendía y defiende como exdirector, es que estamos dejando escrita la historia oficial. Y en tercer lugar, ser actores de lo que sucedía y propiciar que el lector reflexionará sobre lo que acontecía. La idea es que la política pública no sólo esté escrita en un papel para que la conozca quienes las hacen sino que llegue a más gente. Nuestro país dejará de ser sub desarrollado cuando realmente tengamos una democracia y ello implica la aplicación de las políticas públicas.

Las políticas públicas no son subsidios, son lineamientos para tener al 2021 otro país en base a las políticas públicas que son muchas (salud, educación, vivienda, saneamiento, acceso al agua, al desagüe y mejor en la calidad de vida), eso es democracia. El fundamento de los medios estatales es que la población conozca estas acciones para que las interioricen. Ello les permitirá conocer cuáles son sus derechos y eso es lo que busca el medio público.

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA DE NOTICIAS POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (2008). *Medios y Políticas Públicas de Comunicación*. Brasilia: Editorial ANDI. En

file:///C:/Users/Flores/Downloads/Medios%20y%20politicass%20de%20comunicacion.pdf Consulta: 23.04.2017

AGUILAR, Luis (1992). *El estudio de las políticas públicas*. México. Editorial Miguel Ángel Porrúa. En:

<http://www.inap.mx/portal/images/RAP/el%20estudio%20de%20las%20politicass%20publicas.pdf>

Consulta: 18.04.2017

AGUILAR, Luis (1996). *La echadura de las Políticas públicas*. México D.F.: Editorial Printed in México. En

file:///C:/Users/Flores/Downloads/CARPETA%20DE%20LIBROS%20%20BIBLIOGRAF%C3%8DA/LA%20HECHURA%20DE%20LAS%20POLITICAS.pdf
Consulta: 16.04.2017

ALVAREZ, Mario (2012) *Las agencias de relaciones públicas y su influencia en el periodismo de empresas y negocios en Chile*. Santiago de Chile. En:

file:///C:/Users/Flores/Downloads/25873-87512-1-PB.pdf Consulta: 17.05.2017

ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA (2008). *Estado: Funcionamiento, organización y proceso de construcción de políticas públicas*. En:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/A435FCFDD1E11B34052579490056BF87/\\$FILE/Estado_Funcionamiento_Organizaci%C3%B3n.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/A435FCFDD1E11B34052579490056BF87/$FILE/Estado_Funcionamiento_Organizaci%C3%B3n.pdf)

Consulta: 29.04.2017

ARCE, Alberto (2008). *Políticas públicas como objeto social. Imaginando el bien público en el desarrollo rural latinoamericano*. Guatemala: Editorial FLACSO En: http://www.biblioteca.uach.cl/biblioteca_virtual/libros/2008/307.72CON2008.pdf

Consulta: 17.04.2017

BARDACH, Eugene (1998). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México. Editorial Amargura. En: <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LOS%20OCHO%20PASOS%20PARA%20EL%20ANALISIS%20DE%20POLITICAS%20PUBLICAS.pdf>

Consulta: 19.04.2017

BARTOLOMÉ, Donaciano (2005) *Periodismo Educativo*. Madrid. En <https://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999c/115raigon.htm> Consulta: 02.06.2017

CABRERA, Mercedes (2011) *Los Pactos de la Moncloa: Acuerdos políticos frente a la crisis*. Madrid.

En file:///C:/Users/Flores/Downloads/Dialnet-LosPactosDeLaMoncloa-3741463.pdf
Consulta: 09.05.2017

CHILLÓN, José Manuel (2010) *Oportunidades y amenazas del periodismo ciudadano en la sociedad globalizada*. En: <http://www.revistadefilosofia.org/31-16.pdf> Consulta: 07.06.2017

CORREA, Norma (2000) *Interculturalidad y políticas públicas: Una agenda al 2016*. Lima. En <http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/interculturalidaddocumento.pdf>

Consulta: 15.05.2017

CLUSTER MUNITION COALITION E INTERNATIONAL CAMPAIGN TO BAN LANDMINES (2010) *Estrategias de difusión: Guía práctica sobre medios de comunicación para activistas de CMC e ICBL*. Toronto. En:

<http://www.stopclustermunitions.org/media/331560/Estrategias-de-difusio%CC%81n-gui%CC%81a-pra%CC%81ctica-sobre-medios-de-comunicacio%CC%81n-para-activistas-de-CMC-e-ICBL-junio-de-2010-.pdf>

Consulta: 13.05.2017

DESANTES, José (1997) *Naturaleza y deontología del periodismo de denuncia*. Madrid. En: https://www.unav.es/fcom/communicationsociety/es/articulo.php?art_id=154 Consulta: 04.06.2017

ESPIRITUSANTO, Oscar (2011) *Periodismo Ciudadano. Evolución positiva de la comunicación*. En: <https://www.revistacomunicar.com/pdf/2011-12-15-libro-periodismo-ciudadano.pdf> Consulta: 05.06.2017

GÓMEZ, Gustavo (2014). *Agenda prioritaria en políticas públicas de comunicación, estándares y buenas prácticas internacionales*. En

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/AF9D97A4FDE5211205258072005C8A8D/\\$FILE/ConsultoriaGustavoGomez.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/AF9D97A4FDE5211205258072005C8A8D/$FILE/ConsultoriaGustavoGomez.pdf) Consulta: 26.04.2017

GÓMEZ, Rosa (2006) *Políticas públicas de comunicación o la comunicación política y los límites de la gobernabilidad*. En <http://www.voltairenet.org/article143677.html> Consulta: 29.05.2017

GUERRA, Gustavo (2002) *Hacia un sistema de planificación estratégica gubernamental para el Perú*. Lima

En:http://propuestaciudadana.org.pe/red/apc-aa/archivos-aa/068d5099c088d67686280321657b29ee/Planeamiento_estrat_gico.pdf

Consulta: 11.05.2017

JIMÉNEZ BENITES, William (2008). *Gobierno y Políticas Públicas*. Bogotá. En:

http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2015/08/1_gobierno_y_politica_publica.pdf Consulta: 28.04.2017

LAGOS, Paola (2006). *Análisis de la cobertura y tratamiento de noticias policiales en noticieros de televisión. El caso de los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 12*. Valdivia. En <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2006/ffa658a/doc/ffa658a.pdf> Consulta: 27.05.2017

LAHERA, Eugenio (2004). *Política y Políticas Públicas*. Santiago de Chile: Editorial de Naciones Unidas. En

<file:///C:/Users/Flores/Downloads/CARPETA%20DE%20LIBROS%20-%20BIBLIOGRAF%C3%8DA/POL%C3%8DTICA%20Y%20POL%C3%8DTICAS%20PUBLICAS.pdf> Consulta: 16.04.2017.

ORTEGÓN, Edgar (2008) *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. Bogotá. En

http://ielat.com/inicio/repositorio/guia_gestion_politicas_publicas_ortegon.pdf Consulta: 05.05.2017

PASCO, Raúl (2014) *Responsabilidad social y medios de comunicación: Caso grupo RPP*. Lima. En:

<http://files.pucp.edu.pe/posgrado/wpcontent/uploads/2015/10/05174653/Libro-Ra%C3%BAI-Pasco-gerencia-social.pdf> Consulta: 19.05.2017

PELLEGRINI, Silvia (2010) *Análisis conceptual del periodismo ciudadano y propuesta metodológica para analizar su contribución informativa*. En: <http://www.scielo.org.co/pdf/pacla/v13n2/v13n2a04.pdf> Consulta: 08.06.2017

PÉREZ, Guillermo (1999) *El Periodismo Educativo: Objetivos*. Madrid.

En: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999c/115raigon.htm> Consulta: 03.06.2017

POBLETE IBACETA, Marcela (s/f). *Periodismo y Políticas Pública: Una acción conjunta para el bien común*. Santiago de Chile. En

http://www.periodismo.userena.cl/upload/documentos/Articulos_Academicos/marcela_poblete-periodismo_y_politicas_publicas.pdf Consulta: 23.04.2017

RAMIREZ, Julianna (2012) *La responsabilidad social en las empresas de comunicación peruana: La mirada de los stakeholders. Casos: ATV Televisión, Radio Capital y diario Perú 21*. En Lima.

En: <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/viewFile/179/155> Consulta: 21.05.2017

RAMÍREZ, Julianna (2012). *Responsabilidad social en los medios de comunicación: ¿utopía o realidad? Algunos pasos a tomar en cuenta para lograr una adecuada gestión*. Lima. En:

http://www.correspondenciasy analisis.com/es/pdf/rp/2_responsabilidad_social.pdf Consulta: 01.05.2017

REAL, Elena (2007) *Periodismo ciudadano versus periodismo profesional: ¿somos todos periodistas?*

En: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0707110189A/12099> Consulta: 09.06.2017

SABÉS, Fernando (2013) *Tratamiento de los géneros periodísticos en la información de la prensa euromediterránea*. Barcelona. En: <file:///C:/Users/Flores/Downloads/43945-67013-3-PB.pdf> Consulta: 25.05.2017

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL (2016) *¿Y qué hacer en políticas públicas de comunicación?* Lima. En: <https://www.servindi.org> Consulta: 31.05.2017

SMULOVITZ, Catalina (2008) *Organizaciones Sociales e Incidencia en Políticas Públicas: Actores y Contexto en el Caso Argentino*. Buenos Aires. En

<http://www.gestionsocial.org/archivos/00000824/OrganizacionesSociales.pdf>

Consulta: 03.05.2017

SOLA, Carlos (2008) *El significado de los pactos de Moncloa en el ideario político de la transición democrática mexicana*. Ciudad de México.

En <http://www.redalyc.org/pdf/599/59921007005.pdf> Consulta: 07.05.2017

URANGA, Washington (2011) *Sin comunicación no hay políticas públicas democráticas*. Brasilia. En:

www.infoamerica.org/documentos_word/martin_barbero1.doc Consulta: 02.06.2017